EL LITORAL

Año XVI — No. 4064 — Servicio telegráfico de la Agencia Austral — SANTA FE, lunes 11 de junio de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

La Pcia. de Córdoba fué sacudida por un terremoto anoche

LA INTENSIDAD DEL TERREMOTO FUE MAYOR EN LA LOCALIDAD DE SAMPACHO, MIENTRAS SE LO PERCIBIA APENAS EN LA CAPITAL

Las principales informaciones recibidas proceden de Río IV, donde el fenómeno fué sentido con alguna violencia, pero donde no se registraron daños materiales sino escasos, ni víctimas entre los habitantes de la ciudad afectada

LAS VICTIMAS DE SAMPACHO

CORDOBA, 11. — En esta ciudad, así como en las localidades de la provincia, se sintió anoche, aproximadamente entre las 2 y 2.30 horas, un movimiento sísmico de intensidad relativa.

Asimismo, la zona cordillerana de la provincia de Córdoba y particularmente la región del sudoeste, próxima a la sierra de Comechingones, fué sacudida por un fuerte temblor. En la localidad de Sampacho y en la ciudad de Río IV, el fenómeno sísmico adquirió mayor violencia.

A las 23 horas de la noche anterior empezaron a producirse ruidos subterráneos en la primera de las nombradas localidades, los que, minutos después, cobraban su mayor intensidad hasta que, minutos después de la hora indicada, se produjo el movimiento, a consecuencia del cual se derrumbaron varias casas, sufriendo otras desperfectos importantes, como ser agrietamientos, derrumbes de tapiales, cornisas y molduras, etc.

Parece ser que entre los edificios más afectados se encuentran el de la Unión Telefónica y el de la comisaría local. No se sabe que haya personas lesionadas o heridas.

Como los ruidos subterráneos continuaban hasta esas horas de esta madrugada, los habitantes, alarmados, se mantenían en las calles, sin atreverse a regresar a sus domicilios.

En las localidades de Río IV, Moldes y Holmberg, el movimiento sísmico se sintió fuertemente.

Noticias procedentes de San Luis hacen saber que también en esa provincia se registró el sismo.

La noticia de Río IV

RIO IV, 11. — En esta localidad ocurrieron anoche a las 23 horas 5 minutos y a las 2 horas 5 minutos de la madrugada de hoy, fuertes movimientos sísmicos. A las 5 horas se repitieron los movimientos, pero los dos primeros fueron los de mayor duración.

Noticias procedentes de Sampacho hacen saber que la conmoción alcanzó en esa localidad gran intensidad.

Se agrega que además de los daños materiales, tal vez haya víctimas que lamentar.

El fenómeno en Córdoba

CORDOBA, 11. — Anoche, alrededor de las 23 horas, se sintió en ésta un temblor de tierra, que fué registrado en diversos puntos de la ciudad. La escasa duración del movimiento no dió lugar a que se produjeran mayores alarmas en la población. El movimiento fué precedido por un trueno sordo que apenas fué percibido en algunas salas de espectáculos e hizo cundir el pánico en las mismas, felizmente, sin que ocurrieran accidentes.

De inmediato el público comenzó a llamar a las oficinas de Correo y a la Dirección de Meteorología de la provincia, preguntando sobre el origen y consecuencias del fenómeno. En este momento la Oficina de Meteorología dió el siguiente comunicado:

"A las 23.00 horas se produjo un movimiento sísmico de escasa duración de unos 3 a 4 segundos, aproximadamente. La dirección del movimiento es vertical".

El movimiento sísmico se ha sentido con mayor intensidad en la parte sud de la provincia, creyéndose que se ha originado en Cuyo o Chile, donde desde hace días vienen produciéndose sacudimientos sísmicos de escasa intensidad. Según otras opiniones, el fenómeno ha sido exclusivamente central, vale decir, circunscripto a las provincias de San Luis y Córdoba, sabiéndose que en Mendoza, La Rioja y Catamarca no se han registrado movimientos de tierras últimamente.

Hasta hoy a mediodía la Oficina Meteorológica existente en ésta no ha podido establecer de modo cierto y definitivo dónde se encuentra el epicentro del fenómeno. Conversamos brevemente con el Jefe de la misma, y nos manifestó que recién cuando se tengan datos precisos de distintas regiones del oeste de San Luis, cosa que tal vez ocurra durante el día de hoy, podrá decirse con precisión dónde está ubicado ese epicentro.

Sin embargo, es lógico pensar, nos dijo, que si se ha registrado el temblor en Buenos Aires, el mismo puede tener su origen en el macizo cordillerano. Pero, agregó, si se trata de un fenómeno puramente local, como también se cree, habrá que esperar tener a mano los datos recogidos, por ejemplo, en Pilar, Villa Dolores, etc., para pronunciarse.

Entre tanto, cabe observar, debe tratarse de un sismo de escasa duración e intensidad, como lo demuestra el hecho que en la misma ciudad sólo algunas personas que se hallaban situadas en lugares adecuados han experimentado la impresión del movimiento. Nos referimos a los habitantes de los pisos más altos de ciertos edificios elevados y a los espectadores de las graderías superiores en los teatros de esta ciudad.

En Sampacho y Río IV

Haciendo una recopilación de los hechos, ilustrados por las referencias recibidas, se sabe que en Sampacho, importante localidad del sudoeste de la provincia, y en Río IV, es donde el movimiento ha adquirido mayor intensidad, especialmente en la primera de las localidades nombradas.

Como consecuencias del sacudimiento experimentado, la población quedó a obscuras y los habitantes se hallan dispersados en las calles, pues temen que nuevos sacudimientos echen abajo los edificios. Durante largo tiempo el pueblo ha permanecido en la vía pública sin regresar a sus hogares, aunque hoy no había indicio de que se repitiera el fenómeno.

El Jefe de Policía de Río IV, dispuso que las autoridades de [illegible] se trasladaran a Sampacho, con objeto de prestar su colaboración a la policía local.

Los daños materiales ocasionados por el temblor en Sampacho, son de considerable importancia, según las informaciones que llegan de Córdoba, pues muchos edificios se han derrumbado. Se ignora si hay desgracias personales que lamentar.

Un telegrama fechado anoche, en Sampacho, dice:

"A las 23.10 horas se produjo en esta localidad un fuerte temblor de tierra de escasa duración pero de gran intensidad. En efecto, apenas iniciado el movimiento, varios tapias del pueblo cayeron al suelo con gran estrépito, provocando el pánico en la población que, aterrada, salió a las calles. Las cornisas de algunos edificios y varios parapetos cayeron también al suelo y en la mayoría de las casas se produjeron grietas en las paredes. Se informa en la comisaría local que la gran mayoría de los edificios sufrieron daños de alguna consideración, pero hasta este momento no se ha anotado ninguna desgracia personal. Dos horas después del movimiento continúan los ruidos subterráneos, temiéndose que volverá a producirse el fenómeno. Hay algunos heridos leves que se lesionaron al caer las cornisas y molduras de los edificios, e inmediatamente fueron atendidos por las autoridades sanitarias de la localidad. La población está sobresaltada y la mayoría de las familias han salido a las calles de la población, en previsión de que se repita el fenómeno. A las 2.10 horas volvieron a sentirse los movimientos".

En la ciudad de Río IV, los habitantes, alarmados, salieron a la calle, por el temor de que ocurrieran hechos graves. En Alta Gracia y Losada se registraron temblores con cierta fuerza, de acuerdo a las informaciones transmitidas desde esas localidades. Un despacho fechado en Río IV transmitido esta madrugada, dice así:

"A las 2.28 horas de hoy se registró un fuerte movimiento sísmico sin consecuencias, en esta localidad. Informaciones de la localidad de Sampacho dicen que se ha producido el derrumbe de varias casas y han caído numerosas cornisas, agrietándose, además varias paredes, no registrándose, hasta este momento, desgracias personales. Ultimas noticias de Sampacho informan que a las 2.10 horas se produjeron nuevos sacudimientos en ésta. El pueblo está en las calles de la localidad, temiendo que los fenómenos continúen. Tampoco hay noticias de que la repetición del fenómeno haya causado víctimas".

Informaciones de un estudioso

El señor Sebastián Maiz, que se dedica a estudios de astronomía y meteorología, publica en un diario local sus opiniones:

"Como había previsto hace algunos días, entre el 10 y el 11 de este mes esperaba cambios de orden meteorológico violentos, en nuestro país. Si bien existe una diferencia considerable entre los fenómenos atmosféricos y los temblores de tierra, justo es reconocer que ambos suelen producirse con una simultaneidad extraordinaria, al punto de que, en ciertos casos, es evidente que el origen es el mismo. El sismo de anoche, que se dejó sentir en nuestra ciudad con regular intensidad, es posible que tenga su epicentro en el macizo puntano-cordobés [illegible]

Socorros en Sampacho

SAMPACHO, 11. — A raíz del terremoto de anoche, varias casas resultaron destruídas.

El jefe de policía de Río IV, Dr. Gustavo Carranza, dirige las tareas de socorro personalmente, secundado por el personal superior de policía y los soldados del Regimiento 14 de Infantería, destacados en ésta.

En otros puntos

CORDOBA, 11. — Se sabe que entre otros lugares, los temblores de tierra de anoche se han sentido en Alejandro, Hernando, Monte Maíz y Moldes.

En la localidad de Holmberg

HOLMBERG, 11. — En esta localidad, al igual que en otras poblaciones de la provincia de Córdoba y de San Luis, se sintieron anoche violentos temblores de tierra.

Los de mayor intensidad se produjeron a las 23 horas 7 minutos, y 2 horas de la madrugada.

En Villa Valeria

VILLA VALERIA, 11. — Un violento movimiento sísmico se sintió en esta localidad a las 23 horas 7 minutos de anoche. A las 4 horas el fenómeno se repitió, también con intensidad.

La dirección del movimiento, era de norte a sud.

En Cañada Verde

CAÑADA VERDE, 11. — A las 23 horas se sintió un fuerte movimiento sísmico.

El movimiento se repitió a las 2 horas 10 minutos, pero fué de menor intensidad.

También en Santa Fe

AMENABAR (Santa Fe), 11. — Alrededor de las 23 horas de anoche se sintió en esta localidad un movimiento sísmico de escasa duración e intensidad.

En La Pampa

TELEN (Pampa), 11. — Tres temblores de tierra se sintieron anoche en esta localidad.

El primero de ellos fué registrado a las 22.5 horas y los demás poco después de las 2 horas, siendo estos últimos de mayor intensidad que el anterior.

Solamente se registró un agrietamiento en un edificio.

En San Luis

MERCEDES (San Luis), 11. — Anoche esta población fué alarmada por un fuerte temblor de tierra de duración considerable, aunque de escasa intensidad.

El movimiento sísmico duró alrededor de 20 segundos.

CAYO AL AGUA UN AVION DE LA "PANAGRA"

El grave suceso tuvo lugar en la laguna de Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires

LAS VICTIMAS

Viajaban en el aparato diez personas: cuatro tripulantes y seis pasajeros

LAS NOTICIAS

JUNIN, 11. — Informaciones enviadas por algunos vecinos de la costa de la Laguna de Mar Chiquita, hacen saber que esta mañana, poco antes de mediodía, un avión de pasajeros se precipitó al agua en dicha laguna, a unas 25 cuadras de la costa más próxima al sitio de la catástrofe.

Inmediatamente después de tener conocimiento de esa noticia, las autoridades policiales dispusieron lo pertinente para, primero, verificar lo ocurrido y luego proceder a prestar el auxilio necesario a los tripulantes del aparato.

Las causas

De los datos recogidos hasta este momento, porque debemos señalar que la laguna se halla distante de ésta ciudad, se desprende que el accidente se ha debido a la circunstancia de que el piloto necesitó efectuar algún aterrizaje forzoso, y buscó un campo propicio para descender; pero, sin duda debido a la gran neblina que había en ese momento y a la llovizna que caía, no pudo percibir el sitio en que se hallaba y, como consecuencia de ello, se precipitó en medio de la laguna.

No hay detalles sobre los daños sufridos por el aparato ni sobre las víctimas que ha producido el grave accidente.

Eso no obstante, podemos adelantar que ha habido desgracias personales.

Los tripulantes

JUNIN, 11. — Nuevas informaciones recibidas en esta ciudad respecto del avión caído en la laguna de Mar Chiquita, hacen saber que se trata de un aparato de la Panagra que había salido del aeródromo de Morón a las 8.45 horas, conduciendo 6 pasajeros, y que estaba a cargo de los siguientes tripulantes:

Piloto: Charles Lindenberg.

Co. piloto: Samuel Eisemann.

Operador: James Raley.

Rep. de tráfico: Maxwell Smith.

Las mismas informaciones dan cuenta que, como consecuencias de la caída del avión, hay dos heridos y un muerto.

Los pasajeros

JUNIN, 11. — En la policía se recibió una comunicación de las autoridades de la Panagra, incluyendo la lista de los pasajeros que llevaba el avión de la misma, caído en la laguna de Mar Chiquita.

Esa lista es la siguiente:

María Milla de Martínez, María Martínez Milla, Carlos Alessandri, H. Gisela Wessler, José Colima, Vicente Molla.

El señor Carlos Alessandri es sobrino del actual presidente de Chile.

Otras informaciones

JUNIN, 11. — Las informaciones referentes al avión de la Panagra que cayó en la laguna de Mar Chiquita, son poco precisas, debido, principalmente, al hecho de que es grande la distancia que media entre ésta ciudad y el sitio en que ocurrió el accidente, y por las dificultades derivadas del mal estado de los caminos, debido a las recientes lluvias.

Hemos podido saber, eso no obstante, que hay dos o tres muertos entre los ocupantes del avión. De acuerdo con lo que se nos informa, esas muertes debieron producirse al sumergirse el aparato en el agua.

Nada se sabe sobre la identidad de las víctimas, debido a que en las informaciones no se las menciona para nada.

La noticia en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11. — Informaciones que han suministrado representantes de la Panagra en ésta, dicen que han muerto tres personas en el accidente sufrido por el avión de la compañía en Junín, provincia de Buenos Aires.

Tres muertos y 2 heridos graves

AGUSTINA, 11. — A pocos kilómetros de ésta, en medio de la laguna Mar Chiquita, cayó el avión San Pedro, de la Panagra, que realizaba uno de sus frecuentes viajes a Santiago de Chile.

Se desconocen las causas determinantes del accidente, pero se presume haya sido ella la intensa niebla reinante que dificultaba la visibilidad, y la necesidad en que se vió el piloto de realizar aterrizaje forzoso.

No bien se tuvo en ésta conocimiento de lo ocurrido, se organizaron socorros, haciéndose posible llegar hasta el aparato, que aparece semi-sumergido en la laguna, a unas 20 cuadras de la costa, sólo a caballo. De las primeras noticias traídas por los que se acercaron al avión, se sabe que hay [illegible]

Milla de Martínez, ha resultado con ambas piernas fracturadas y que sobre las alas hay dos heridos en tan grave estado, que se desespera poder traerlos vivos a ésta para prestarle los cuidados que merecen.

Por algunos detalles que se han recogido, sabemos que el avión capotó, volcándose por completo y destrozándose en gran parte.

En este momento, 14.15 horas, pasa por ésta un carro que conduce un bote a remo, y con el cual se tratará de llegar hasta el avión, con objeto de traer a tierra a los sobrevivientes.

Otra información en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11. — Por informaciones de origen privado se sabe que a dos kilómetros de la costa de Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires, ha caído el avión de la Panagra que se dirigía a ésta [illegible]

EL DUELO NACIONAL DE ALEMANIA

Se izó la bandera a media asta por las 88 víctimas de la mina Buggingen

BERLIN, 11. — En todos los edificios públicos se encuentra izada la bandera nacional a media asta, debido al duelo oficial en homenaje a las 88 víctimas de la mina Buggingen.

El canciller Adolfo Hitler se hizo representar en la ceremonia que se realizó en la localidad de Buggingen.

ACCIDENTE A UN AVION DE PASAJEROS

Se encontró destrozado cerca de la localidad de Livingstone Manor

LAS VICTIMAS

CASTSKILL, 11. — Los aeroplanos y las expediciones de socorro no han podido todavía localizar al avión que con siete personas desapareció el sábado pasado. Se teme que el aparato haya chocado contra alguna montaña, destrozándose.

CASTSKILL, 11. — Los restos del avión desaparecido, fueron encontrados incendiados, cerca de Livingstone Manor.

Dentro de la cabina destinada al piloto y pasajeros, fueron encontrados los restos del aviador y cuatro pasajeros. El aparato, de acuerdo a la posición que se encuentra, ha chocado con la montaña incendiándose.

INFORMACIONES CARENTES DE VERACIDAD

Así se juzgan unas noticias dadas por los paraguayos

UN EMPRESTITO

LA PAZ, 11. — El general Peñaranda, jefe de las fuerzas nacionales que combaten en el Chaco, comunicó al estado mayor, que son absolutamente falsas las informaciones propaladas por los paraguayos en el sentido de haber obtenido un éxito en Cañada Carmen.

PARIS, 11. — Se informa que el gobierno paraguayo está gestionando un empréstito por 300 millones de francos, con el fin de poder continuar la guerra a Bolivia.

EXPEDICION EN SUBMARINO AL OCEANO ARTICO

El explorador Wilkins recorrerá 2.500 kilómetros bajo los hielos

CON SU ESPOSA

PLYMOUTH, 11. — El conocido explorador Hubert Wilkins que llegó a esta ciudad procedente de Nueva York, ha manifestado que en el año próximo, o sea 1935, realizará una exploración en submarino, acompañado de su esposa.

Agregó el capitán explorador que se propondrá ir desde Spitzberg hasta el estrecho de Behring recorriendo unos 2.500 kilómetros bajo los hielos del océano Artico.

Fué adquirido un cuadro de un argentino

"TRABAJO AL SOL", DE QUINQUELA MARTIN, SERA DESTINADO AL MUSEO DE GALES

CARDIFF, 11. — Debido a los buenos oficios del cónsul argentino en esta ciudad, señor Adolfo Sollinge, el Museo Nacional de Gales tendrá un cuadro del conocido pintor argentino Quinquela Martín.

El cuadro, que fué adquirido por una compañía de carbón de esta ciudad, es el titulado "Trabajo al sol", y representa una escena del puerto de Buenos Aires.

GRAVE SUCESO EN UNA ESCUELA DE LA C. FEDERAL

El portero, posiblemente enloquecido, atacó a martillazos a la directora

DESTROZOS

BUENOS AIRES, 11. — Poco después de las 7 horas de hoy se produjo un lamentable suceso en el local de la Escuela Normal No. 6, Vicente López y Planes, que, casualmente, ayer cumpliera el 25o. aniversario de su fundación.

La casa de estudios está situada en la calle Güemes 3856. Esta mañana, el portero de la misma, Vicente D'Elía, posiblemente en un ataque de locura, que prestaba servicios desde hace muchos años en el establecimiento, se armó de un martillo y empezó a destrozar los muebles y objetos que hallaba a su alcance, en una verdadera furia destructora.

Finalmente, cansado de la tarea, se enfrentó con la directora, que se hallaba en su despacho, la señora Eugenia Caso de Zedano y la atacó con el martillo, produciéndole heridas de consideración en la cabeza y partes del cuerpo.

Una vez herida la señora de Zedano, el portero, comprendiendo tal vez la gravedad de su obra, se refugió en su habitación e ingirió un fuerte veneno que le produjo la muerte casi instantáneamente. Las heridas de la señora de Zedano fueron curadas de primera intención en la escuela.

Este hecho ha venido a obligar la suspensión de los actos que debían llevarse a cabo esta tarde, recordando el 25o aniversario de la fundación de la escuela y durante el cual debía entregarse una plaqueta de oro al ministro fundador, doctor Rómulo S. Naón y debían descubrirse varias placas alusivas al acontecimiento.

SUSPENDERA SUS PAGOS ALEMANIA?

La noticia ha causado inquietud en Londres y París

EL MARCO

PARIS, 11. — Los indicios de que Alemania está a punto de suspender sus pagos de las deudas comerciales y bonos de los planes Young y Dawes, alarmó a los círculos financieros franco-británicos.

Se observa la posibilidad de un nuevo derrumbe del marco si el Reich no adopta una política de severa penitencia financiera.

PARTIERON A ROMA EN EL "DA VINCI"

Sabelli y Pond despegaron desde Limpne, esta mañana

LIMPNE, 11. — Los aviadores Sabelli y Pond, partieron hoy con su avión "Leonardo Da Vinci" hacia Roma, punto de su fracasado vuelo directo, que recientemente iniciaran desde Nueva York.

ROMA, 11. — Llegaron los aviadores Sabelli y Pond, procedentes de Inglaterra.

Descendieron en el aeródromo Littorio.

DESAPARICION DE UN CONSUL EN NANKING

Motiva la partida de un destroyer japonés

SHANGHAI, 11. — Mañana, según se anunció oficialmente, partirá un destroyer japonés hacia Nanking, ciudad donde desapareció hace tres días el vice-cónsul japonés señor Kuramoto, temiéndose que haya sido asesinado.

Los funcionarios nipones se muestran disconformes por la forma como se viene realizando la investigación.

TIENE GRAN MAGNITUD LA CATASTROFE PROVOCADA POR EL HURACAN EN EL SALVADOR

El número de muertos registrado en las diversas ciudades y poblaciones destruídas por el fenómeno, se eleva a más de dos mil, según los cálculos semioficiales

DIVERSAS MEDIDAS ADOPTADAS

SAN SALVADOR, 11. — Las aguas de los lagos Guija y Guatepeque que se elevaron mucho, mucho más arriba de su nivel normal, borraron todo vestigio de civilización en las orillas. Los aeroplanos volaron sobre el tren internacional que está completamente volcado fuera de las vías y, al parecer, han ocasionado la muerte de todos los pasajeros.

Se teme que la destrucción de los servicios sanitarios, en la catástrofe más grande que recuerda el país, y los numerosos cadáveres insepultos, provoquen graves epidemias que aumenten aun más las proporciones del desastre.

El gobierno ha confiscado toda la gasolina existente, con el fin de emplearla en los servicios de socorros, a cargo de aviones y camiones.

Dos mil muertos

SAN SALVADOR, 11. — La Comisión de Socorros calcula en dos mil el número de muertos en las vecindades de ésta durante el último huracán.

Detalles de la catástrofe

SAN SALVADOR, 11. — Los aeroplanos informan que hay pruebas de que ciudades enteras quedaron destruídas con los deslizamientos de tierra provocados por las lluvias. Los oficiales aviadores salvadoreños que realizan vuelos de inspección, informan que en todas partes comprobaron que había muertos y ciudades destruídas.

Un empleado de la Pan Air, L. Calloway, que voló como observador, dice que los aparatos del gobierno lanzaron mensajes en las ciudades donde aún se observan señales de vida, pidiendo que se informe inmediatamente a la Capital sobre la destrucción, víctimas y perjuicios de todo orden que se hayan registrado. Diez Ca[illegible]

se registraron en la costa, desde la Libertad a la Unión, donde las aldeas quedaron virtualmente destruídas.

El presidente decretó que no se podrá modificar el precio de los artículos alimenticios y suspendió por tres meses los derechos de exportación que pesan sobre el trigo, arroz y cereales en general. Ha ordenado, asimismo, que se alimente al pueblo a bajo costo.

Se ha restablecido totalmente el servicio telefónico y de aguas corrientes.

El trabajo de sepultar a las víctimas se realiza rápidamente, pues el ejército y cuadrillas de socorros en las zonas más afectadas, se renuevan continuamente para evitar epidemias.

El desastre en Honduras

BOSTON, 11. — Un mensaje radiotelegráfico, recibido por la United Fruit, informa que 500 personas perecieron ahogadas y que toda la ciudad de Ocotepeque, Honduras, quedó destruída por las inundaciones provocadas por las últimas lluvias.

TEGUCIGALPA, 11. — Muchas personas perecieron durante las tormentas de lluvias que provocaron una elevación extraordinaria en el nivel de las aguas del río Ulúa, a 14 metros sobre su nivel normal.

La Huelga Agrícola en España

El gobierno se propone terminar con los disturbios de la huelga

MADRID, 11. — El Ministro de la Gobernación ha dado instrucciones a la policía para que prohiba todas las reuniones, atendiendo a las disposiciones del estado de alarma vigente.

Al mismo tiempo, ha resuelto que se haga un registro a las personas, pues se desea terminar con los disturbios que se producen continuamente por parte de gente armada.

Se informa que la huelga agraria se desarrolla tranquilamente.

Actos violentos

SEVILLA, 11. — Se han registrado nuevos actos de violencia por parte de los huelguistas agrarios.

La guardia civil mató a un manifestante e hirió a otro en las últimas horas de ayer.

Grave suceso

MADRID, 11. — La policía reveló que ayer resultaron 12 niños lesionados de la escuela alemana, cuando comunistas y socialistas atacaron el establecimiento donde estaba izada la bandera swástica.

Se detuvo a tres personas que tomaron parte en el atentado.

20 muertos en un choque de un autobús

Un tren expreso arrolló al vehículo

MADRID, 11. — Se informa que el expreso de León a Asturias [illegible]

Jugó un match la marinería de la "Rosario"

Se realizó el encuentro en La Paz (Entre Ríos)

LA PAZ (Entre Ríos), 11. — Un equipo de foot ball integrado por los marineros de la Cañonera [illegible]

LA INVESTIGACION EN EL JUZGADO DE INSTRUCCION DE SAN URBANO (G. LOPEZ)

No han satisfecho los resultados de la misma, pues que, en realidad, el juez inculpado puede considerar que ha salido cómodamente parado de la investigación

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 11. — Han sido confirmadas las previsiones de "El Litoral" sobre el resultado que iba a tener la investigación decretada por la Suprema Corte, en el Juzgado de Instrucción de San Urbano.

La víctima encontrada ha sido el fiscal señor Schiavoni, quien después de haber sostenido durante años y meses una larga lucha con el juez Calderón, se le anula ahora, aparte de trasladársele a Jefatura, lo que significa un doble castigo por la forma cómo supo cumplir con su deber.

Quien queda mejor parado es el magistrado en cuestión, dado que se le somete a las contingencias del jury de enjuiciamiento, de modo que si logra salir absuelto habrá obtenido el triunfo por partida doble, al conseguir sacar al fiscal Schiavoni.

Ayer un pariente en alto grado del juez Calderón, se dedicó a visitar a los diarios y corresponsales, para expresar la satisfacción con que había recibido la resolución de la Suprema Corte, añadiendo que si es llevado al jury, levantará todos los cargos que se le formulen. Expresaba al mismo tiempo que tenía en su poder una copia del informe presentado por el procurador de la Corte, doctor Reyes.

UN CASO DE CHARLATANISMO MEDICO

ROSARIO, 11. — Al Consejo Médico fué presentada una denuncia contra el doctor Camilo Muniagurria, por el texto de un aviso publicado, anunciando la aplicación de un remedio excelente para la cura de la parálisis infantil.

Ahora reunido en sesión extraordinaria el Consejo Médico, dictó la siguiente resolución:

"Vista la solicitud de aprobación de anuncios profesionales presentada por "La Salud del Niño", instituto de diagnósticos y tratamientos de las enfermedades de la infancia. Director Profesor Dr. Camilo Muniagurria; doctores José Celoria, Félix Bermúdez, Pedro Kohn, Isidoro Guilitat, José Amerisa. Tratamiento preventivo de la parálisis infantil (Método Flexner). Avenida Pellegrini y Paraguay. U. T. 23846", el Consejo Médico de la segunda circunscripción, resuelve:

1o. Autorizar la publicación del referido anuncio.

2o. Declarar con tal motivo que de las consultas formuladas por este Consejo, a reconocidas autoridades científicas del país y extranjero y que corren agregadas a las actuaciones, acerca de la eficacia del tratamiento preventivo anunciado de la parálisis infantil, resulta que el mismo se encuentra aun en período de experimentación, preconizándoselo a título de ensayo y con resultados no comprobados todavía. Hágase saber y dése a la publicidad. Miguel Civiglia, presidente; Luis Fernández, secretario".

Al mencionado instituto cuyo director es el doctor Muniagurria, se le aplica además una multa de 100 pesos por infracción al artículo 24 de la ley 2287.

Se anuncia que este asunto será llevado al Colegio Médico, por considerar que trátase de un caso de ética profesional.

Por su parte la Dirección de la Administración Sanitaria, estuvo a punto de tomar medidas contra dicho instituto, por el error en que sumía a la gente.

VIAJE DEL SENADOR CORREA

ROSARIO, 11. — Por breves horas estuvo el sábado en Rosario, el senador demócrata doctor Correa, que hacía un tiempo que no venía, pues es notorio que ya no reside en la provincia. Expresó que el viaje era motivado por asuntos particulares.

REUNION DEL JOCKEY CLUB

ROSARIO, 11. — Esta tarde se reunirá la comisión directiva, que no pudo hacerlo el jueves último, por falta de quórum, dado que algunos miembros no quisieron concurrir.

Deben tratarse las incidencias personales planteadas últimamente, habiendo dos interesantes cartas al respecto.

REPARTO DE NOMBRAMIENTOS

ROSARIO, 11. — Ha sido proficuo para sus amigos políticos el reciente viaje a Buenos Aires del presidente del impersonalismo, señor Cepeda.

Volvió provisto de una serie de nombramientos, especialmente de sobrestantes del Ministerio de Obras Públicas, habiendo llamado a los favorecidos a su domicilio particular para entregarles en mano propia.

HABERES JUDICIALES

ROSAARIO, 11. — Recién ha sido pagado el mes de marzo al personal de la administración de Rosario, Casilda y San Urbano.

ENTREGA DE UNA COMUNA

ROSARIO, 11. — Los miembros de la comisión de fomento de Pérez, están satisfechos por la forma cómo procedió el gobernador Molinas ante el requirimiento de la misma, para que fueran puestos en sus cargos, dado que no había objeción que hacer.

Quedó establecido que la culpa de todo fué obra de la junta de mayores contribuyentes, que ya en otras localidades dió que hacer.

CONFERENCIA

ROSARIO, 11. — El ex ministro de Instrucción Pública de Méjico, doctor José de Vasconcellos, dará, a las 18.30 horas en la Biblioteca Argentina, bajo los auspicios de "El Círculo", una conferencia cuyo tema es: "El mito de la cultura americana".

No permitió el Ministerio de Instrucción Pública, el año pasado, que diera una conferencia en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros No. 2, patrocinada por la sociedad de ex alumnos de la misma.

Se reunió el Consejo Escolar de la 5a. sección

RESOLUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

En las últimas reuniones del Consejo Escolar de la 5a. sección, que preside el doctor Antonio Juliá Tolrá, se han adoptado las resoluciones y nombramientos, siguientes:

Previo informe acerca de los derechos de los maestros de la escuela "Luis Pasteur", se ha encargado interinamente de la dirección, por vacancia, al maestro Alvarez, vice director en su reemplazo normal nacional señor A. Galte plazo al señor José Carlozzi; reemplazante en el grado, al inscripto como tal, señor Angel Natti.

—Solicitar al Consejo General, el desdoblamiento de primeros grados de la Escuela "U. Urquiza", pues tienen un exceso antipedagógico de alumnos.

—Previa inspección ocular realizada por el presidente y el miembro del Consejo, señor G. Fetter, se resolvió el urgente traslado de la Escuela "U. de Richard" a otro local, por graves razones de seguridad e higiene.

—Aprobáronse los informes presentados por los miembros que tuvieron a su cargo la visita reglamentaria a las escuelas de la sección.

—Estudiado detenidamente el problema financiero del Consejo, se resolvió no aplicar impuestos, sino con carácter de "voluntario", a cuyo efecto se solicitará de los contribuyentes el compromiso escrito de un tributo fijo voluntario, que sería reemplazado por el impuesto sólo en caso de pasividad o resistencia por incomprensión.

—Como sede del Consejo Escolar de la 5a. sección, se fijó el local de la Escuela "Luis Pasteur".

ASAMBLEA DE COOPERADORAS

En el local de la Escuela "Mariano Moreno", se realizó ayer una asamblea general de sociedades cooperadoras de padres, a iniciativa del Consejo local. En la reunión, el presidente del Consejo de la 5a. sección, expuso detenidamente el plan de acción coordinada a realizar por las dos agrupaciones, en beneficio de la educación. El doctor Juliá explicó el contenido y el espíritu del nuevo régimen, y se produjo un interesante cambio de ideas.

Hablaron también varios delegados, acordándose una coordinación de labor, pero siempre dentro de la más amplia autonomía para cada entidad.

Estas reuniones se llevarán a cabo periódicamente, con el fin de comprobar los resultados obtenidos en la acción emprendida.

Consejo de Educación

Clausura de escuelas

Las autoridades escolares han resuelto la clausura por el término de 10 días de las escuelas de la ciudad de Rosario, a partir del día de mañana; la clausura de los establecimientos escolares ha sido adoptada a pedido de la Dirección General de Higiene, como medio preventivo para evitar la propagación de las enfermedades epidérmicas.

El Consejo ha encomendado a Tercera Sección Escolar la misión de gestionar de las autoridades sanitarias de Rosario, la higienización de los locales clausurados.

—También ha sido clausurada la escuela No. 186 de Coronda, por el término de tres días a contar de hoy, por haberse comprobado algunos casos de varicela entre los niños de la localidad; la resolución ha sido comunicada a la dirección de aquella escuela, con recomendación de alejar de las aulas a los alumnos enfermos y de los que convivan con los mismos.

—Ha sido aprobada la clausura de la escuela No. 419 de Tostado, dispuesta por el Consejo Escolar de la misma, por los diversos casos de varicela producidos en aquella localidad.

La personalidad de J. B. Alberdi

El Consejo de Educación ha adherido a la conmemoración del cincuentenario de la muerte de Juan Bautista Alberdi, solicitada por la comisión nacional de homenaje y por el Rotary Club local.

Ha dispuesto que la Inspección General adopte las medidas necesarias para que en los días precedentes a la fecha conmemorativa, se dicten en los establecimientos escolares, cursos alusivos a la personalidad y obra de Juan Bautista Alberdi.

Límites de distritos

Las autoridades escolares han solicitado de la Municipalidad de La Capital, informes sobre los límites exactos de los distritos Las Flores, Piquete y Los Hornos, por ser necesario su conocimiento para determinar el radio de acción de los respectivos consejos de distritos.

Prórroga en los exámenes de la Facultad de Derecho

El delegado interventor de la Facultad de Derecho, doctor Juan G. Maciel, resolvió acordar la prórroga de 10 días en los exámenes próximos, solicitada por numerosos alumnos. En consecuencia, los exámenes empezarán el día 10 de julio próximo.

Centro Comercial de Sta. Fe

Gestionará la rebaja de las primas de los seguros contra incendios en nuestra plaza

Recibimos y publicamos:

"El Centro Comercial de Santa Fe, en vista de que las compañías de seguros contra incendios han aumentado este año las primas, sin razón alguna, aplicando en Santa Fe una tarifa superior a la de años anteriores y a la que rige en la ciudad de Rosario, ha resuelto propiciar el retorno a las primas fijadas para 1933, iniciando gestiones en tal sentido ante las referidas compañías.

El aumento de las primas para Santa Fe es de todo punto de vista injustificado desde que no han mediado circunstancias que pudieran darle base, como habrían sido el acrecentamiento del riesgo, la mayor frecuencia de los siniestros, la desaparición o merma de los elementos de combate de incendios, etc. Pero es doblemente injustificado si se considera que las compañías colocan a nuestra plaza en un grado de peligrosidad mayor que la de Rosario, donde es notorio que los incendios se producen con más frecuencia y con mayores daños, relegándola a los planos de los pueblos de campaña donde no se cuenta con los más elementales servicios contra el fuego.

De las cifras que las estadísticas del siniestro acusan, resultan menos perjudicadas las compañías aseguradoras por los siniestros de Santa Fe, que los de Rosario. De ahí que este aumento de las primas en perjuicio del comercio de nuestra capital carezca en absoluto de razón de ser.

Si alguna diferencia deben establecer dichas compañías entre Santa Fe y Rosario, esa diferencia debiera ser favorable a la ciudad nombrada en primer término, pero en ningún caso en su contra.

Por lo demás, el servicio local contra incendios ha mejorado mucho en los últimos tiempos, lo cual aleja la posibilidad de grandes siniestros. El hecho de que en el curso del año 1933 se hayan producido algunos incendios de proporciones no es un grave motivo para variar las primas de los seguros. Antes de producirse tales siniestros los riesgos eran los mismos de hoy.

En virtud de estas consideraciones y en defensa de los intereses del comercio, el Centro Comercial de Santa Fe ha resuelto iniciar las gestiones a que antes nos hemos referido".

Escuela Normal

Asamblea de la S. Cooperadora

La C. D. de esta entidad invita a los señores socios a la asamblea que se celebrará el día 15 de este mes a las 15 horas, en el local de la Escuela Normal, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1o. Asamblea extraordinaria: Reforma de los Estatutos.

2o. Asamblea ordinaria: a) Lectura por el presidente de la memoria correspondiente al período 1933-1934, consideración del balance y designación de dos revisores de cuentas; b) Renovación de la Comisión Directiva.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Tanto por la mañana como por la tarde estuvieron hoy en sus respectivos despachos, el intendente, Dr. Manuel J. Menchaca, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores Gravedoni y Lavagnino, quienes despacharon varios expedientes y atendieron al público.

En el Departamento Ejecutivo se reciben diariamente pedidos de vecinos sobre mejoras o ampliaciones de servicios de luz, riego, barrido, recolección de basuras, etc.

Se informa que los materiales de que dispone la comuna para atender esos servicios, se encuentran en general en mal estado, por lo que no será posible regularizar de inmediato todos los servicios sin satisfacer los pedidos de los vecinos.

La Dirección de la Asistencia Pública

Ha circulado hoy en la Casa Municipal, la versión de que será designado jefe de la Administración Sanitaria y director de la Asistencia Pública, el doctor Samuel Bentolila. El decreto respectivo, a estar a las mismas versiones, no tardará en aparecer.

En las oficinas del D. Ejecutivo donde solicitamos información sobre el particular, no se desmintieron estas versiones.

Esta mañana no pudo más con la enfermedad que lo minaba, y se mató

Era vendedor ambulante de verduras el protagonista de este suceso

DEJA CUATRO HIJOS DE CORTA EDAD

Cansado de soportar una enfermedad que lo tenía en continuo sobresalto, un hombre humilde, que sostenía su hogar con el producido de la venta ambulante de verduras, puso fin a su vida, esta mañana, disparándose un tiro de escopeta. La carga le dió en el corazón.

EL PROTAGONISTA DEL TRISTE SUCESO

Esta mañana no se levantó para atar su caballo, como de costumbre, y trasladarse al mercado, el vendedor de verduras Angel Posto, argentino, de 30 años de edad, casado, domiciliado en Quintana entre boulevard Zavalla y Avda. Freyre. Había tenido ayer, a última hora, un ataque, y se hallaba postrado. Le hizo saber a su esposa que no se hallaba en condiciones de iniciar sus tareas y le pidió que le preparase un poco de té, mientras él seguía acostado. La solícita compañera fué a la cocina para preparar la infusión.

MEDIA HORA DESPUES

Media hora después, es decir, muy cerca de las 8 y 30, en la casa de calle Quintana se oyó una detonación. La abnegada señora encontróse ante un cuadro realmente impresionante. Su esposo hallábase tendido en la cama, al parecer sin vida, sangrando del pecho, y a su lado una escopeta calibre 16, de un caño. La detonación había despertado a los cuatro hijitos del verdulero, quienes lloraban en torno al cadáver del padre, al que habíase abrazado la afligida esposa.

Por indicación de su madre el mayor de los niños Posto corrió hasta una finca, frente al domicilio, donde vive el empleado Soria, de la policía, a quien le contó lo que sucedía. Este funcionario solicitó una ambulancia y dió cuenta a la policía de Barranquitas trasladándose a la casa el comisario del distrito. Informó el médico de la Asistencia Pública que Posto había dejado de existir instantáneamente.

LA DESPEDIDA DE UN HOMBRE ANGUSTIADO

El comisario de Barranquitas inició diligencias secuestrando el arma utilizada y un papel escrito a lápiz que dejó Posto. Es la despedida de un hombre corroído por la angustia. Dice en pocas palabras que lo perdonen por lo que hace, pero que ya no tiene fuerzas para poder con su sufrimiento.

Dada la forma cómo fué encontrado el cadáver de Posto se cree que éste apretó contra su corazón el caño del arma cargada y con uno de los dedos del pié, hizo jugar el gatillo.

EL SUMARIO

De lo sucedido dióse cuenta al juez de instrucción en turno quien dispuso que el sumario de estilo lo instruya el empleado David Lima, de la División Judicial.

Entraron ladrones en un almacén de Amenábar y Santiago de Chile

Esta madrugada, a las 4 horas, ruidos extraños que llegaban del negocio despertaron al almacenero Juan Torres, que tiene comercio en Amenábar y Santiago de Chile. Al llegar al local que ocupa el despacho al público, advirtió que las puertas de la calle habían sido abiertas. Corrió, tratando de dar con los intrusos, pero éstos ya habían desaparecido. Denunció el hecho entonces a la seccional 4a., mientras hacía un rápido examen comprobando que los visitantes se habían llevado una caja en la que guardaba 60 pesos, un fardo de zapatillas que contenía cinco docenas, y dos anillos de oro que guardaba en el cajón del mostrador, todo lo que estima en 180 pesos.

De las diligencias practicadas por las autoridades, se llega a la certeza de que los ladrones entraron por medios violentos. Todo induce a suponer que, en un descuido de Torres, quizás a la hora de cerrar el almacén, alguien se ocultó en la finca, abriendo después la puerta de calle para que entrase él o los cómplices. En indagación de este hecho hay dos detenidos sobre los que recaen vehementes sospechas.

Estaría detenido en San Cristóbal el principal autor del crimen del 24

Las autoridades policiales de San Cristóbal han informado a Investigaciones de esta ciudad que, al detener días atrás a "El Largo Meléndez", fueron apresados también varios sujetos, entre ellos uno que dice llamarse Luis Meneses González. El citado Meneses González, recordamos que estuvo preso en esta ciudad, durante la "razzia" que llevóse a cabo el día 25, recobrando la libertad juntamente con Meléndez. Por fichas que obran en poder de Investigaciones, se advierte que la filiación de Meneses González coincide demasiado con la de un chileno llamado Juan Castillo Pérez, quien es buscado por la policía de Buenos Aires como autor principal de homicidio. Como se recordará, el día 24 de mayo, en un campamento de desocupados, Alejandro Samuhena, chileno, de 20 años, fué atacado con un trozo de hierro por Castillo Pérez y El Largo Meléndez, hasta quedar sin vida, siendo después arrastrado su cadáver por todo el campamento. Sucedido el hecho fugaron los autores y cómplices tomando rumbo al interior del país Castillo Pérez y Meléndez. De constatarse que Meneses González no es otro que Castillo Pérez, la captura tendría importancia.

La policía de Los Hornos esclareció un hurto

Siendo las 15 horas de hoy, José Giulián, que vive en Nueve de Julio y Delgado, se presentó a la comisaría de Los Hornos dando cuenta que el sábado, en horas de la tarde, le hurtaron un revólver cargado con cinco proyectiles. Agregó que sospechaba de José Grecco, domiciliado en Las Heras 3345. Detenido Grecco, no tardó en confesarse autor del hecho, haciendo entrega del arma. La policía ha iniciado sumario.

Sufrió un accidente, esta tarde, un menor ayudante repartidor de leche

Poco después de las 17 horas, un menor llamado Rafael Lesán, argentino, de 5 años, domiciliado en Pedro Ferré entre San Lorenzo y Saavedra, resultó víctima de un accidente, a raíz del cual sufrió heridas en varias partes del cuerpo, de las cuales después de ser atendido en la Asistencia Pública, fué trasladado a su domicilio. Informa la seccional 6a. que el menor Lesán, cuidaba el carro de reparto de leche No. 422, de la empresa Marymil, mientras su padre hacía entrega de algunas botellas en la finca de calle Francia frente al 3266. Pasó en esas circunstancias otro carro de reparto de leche, el No. 25, guiado por Máximo Rabellato, que vive en 1o. de Mayo 3084; el caballo encabritado, fué a chocar contra el de Lesán. El menor resultó lesionado por el golpe de la lanza y fragmentos de vidrios. La seccional 6a. ha iniciado sumario con el fin de deslindar responsabilidades.

Víctima de su imprudencia

Una rueda de vagón le fracturó el pie derecho

El señor Francisco Vicci, argentino, de 23 años de edad, soltero y domiciliado en la calle Gobernador Candioti No. 1028, sufrió esta mañana la fractura del pie derecho y algunas lesiones en la pierna del mismo lado, al pasar entre los vagones de un convoy que efectuaba maniobras en la zona del puerto.

Transitaba dicho ciudadano por las inmediaciones de Empalme Puerto, cuando un tren de carga del F. C. C. Norte, en movimiento, le interceptó el paso. No esperó que el convoy pasara; pretendió cruzarlo entre dos vagones, con mala suerte, pues cayó al suelo y una rueda le causó la fractura del pie.

Fué atendido en el primer momento por la Asistencia Pública, practicándole la primera cura, e internado luego en el Hospital de Caridad.

La Subprefectura Marítima levanta sumario y ha citado para prestar declaración, al personal del convoy.

Ha denunciado el hurto de un reloj

Un anciano llamado Gabriel Di Meglio, que vive en San Juan número 978, se presentó esta mañana a la comisaría 4a., donde radicó denuncia por el hurto de un reloj que justiprecia en 50 pesos. Manifiesta el deponente que durante la noche, oyó ruidos, asomándose sin resultado. Recién esta mañana al levantarse y notar la desaparición del reloj de bolsillo, cayó en la cuenta de que sus sospechas habían sido fundadas. La policía hace averiguaciones en la seguridad de que esclarecerá el hecho.

Se presentó a la Justicia Federal de Rosario, hoy, el Profesor Dr. Alejandro Nimo

Como se sabe, se encontraba prófugo, con captura recomendada, desde los sucesos de diciembre, en que, según constancias sumariales, había tenido participación como dirigente

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD

ROSARIO, 11. — Hoy se presentó ante la Justicia el doctor Alejandro Nimo, que se encontraba prófugo a raíz de los sucesos de diciembre del pasado año. Como se recordará, tenía su captura recomendada, pues por constancias sumariales había tenido destacada actuación como dirigente en la fracasada asonada.

En la Universidad fué separado de su puesto cuando llegó una nota suya fechada en Paysandú, pidiendo licencia por motivos políticos.

Consejos Escolares

ROSARIO, 11. — Mañana en horas de la noche se realizará una reunión de presidentes de Consejos Escolares de esta ciudad. En ella serán tratados diversos asuntos, figurando entre los mismos la habilitación de los fondos propios.

Ha causado disgusto la actitud del Consejo Escolar de la Sexta Sección, de esta ciudad, que procedió por su cuenta, decretando la fijación de ciertos impuestos, que no podrán ser cobrados.

Un banquete

ROSARIO, 11. — Esta noche se realizará un banquete que amigos y correligionarios ofrecen al señor Virgilio Sánchez Granel, con motivo de su reelección como diputado y de haber sido nombrado presidente de la Cámara joven.

Investigaciones

ROSARIO, 11. — La División de Investigaciones de la policía de esta ciudad, tiene casi esclarecido un crimen de que fué víctima el pescador Fausto Nelson, en una isla situada frente a la localidad de Juan Ortiz.

Está sindicado como autor del mismo, un sujeto llamado Cecilio Ibarrola.

El Dr. Lejarza

ROSARIO, 11. — El interventor de la Universidad del Litoral, Dr. Fermín Lejarza, partirá a Buenos Aires. Lo acompaña el doctor Pío M. Olcese y se anuncia que hablará con el ministro de Instrucción Pública y Justicia, Dr. Iriondo sobre los decretos relativos a los profesores.

Se sabe que doctor Lejarza se siente incómodo en su cargo, pues el gobierno nacional no le presta su apoyo.

Un detenido

ROSARIO, 11. — Ha sido llevado a la ciudad de Bahía Blanca el sujeto Isidoro Rodríguez, detenido en esta ciudad.

Rodríguez, se había fugado de la cárcel pública de Bahía Blanca el 3 del corriente y está condenado a sufrir una condena por 15 años.

Incendióse un auto

ROSARIO, 11. — Ayer tarde, frente a la calle Buenos Aires 1362 se incendió una voiturette que conducía el diputado provincial Manuel Torrente. Se registraron pérdidas por valor de 600 pesos.

LOS ATENTADOS DINAMITEROS EN AUSTRIA

Veinte atentados se han llevado contra los ferrocarriles

VIENA, 11. — Se ha informado que se han realizado 20 atentados dinamiteros contra las vías de los ferrocarriles de Austria, pero los perjuicios fueron de escasa importancia.

La policía allanó las casas de dos leaders nacional - socialistas encontrando en ellas 117 granadas de mano.

Los individuos que ocupaban esas residencias, han sido detenidos y depondrán ante los magistrados.

LA TAREA NEFASTA DE UN LOCO

Mató a seis personas antes de ser detenido

SUSANVILLE, 11. — Un loco mató a puñaladas a 3 mujeres y tres hombres en esta ciudad.

Finalmente, numerosas personas consiguieron sujetarlo y desarmarlo, conduciéndolo detenido.

Adhesión de las fuerzas vivas al Gob. Nacional

BUENOS AIRES, 11. — Esta tarde, como estaba anunciado, se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Presidencia, el acto en que representantes de las fuerzas vivas del país expresaron al primer magistrado la adhesión de éste a las medidas financieras adoptadas últimamente en beneficio de la producción agrícola y ganadera.

A las 17 horas, cuando ya se hallaban en el referido salón blanco los delegados, hizo acto de presencia el Gral. Justo, acompañado [illegible] sé Poggi y a continuación contestó el presidente de la república con un breve discurso, recibiendo más tarde tres álbums con firmas de ganaderos y agricultores.

Mercados de Haciendas

Mercado de Liniers

BUENOS AIRES, 11. — La entrada en este mercado fué hoy escasa. Por los lotes de calidad y gordura, sobre los cuales había interés, se pagaron en general buenos precios.

La entrada fué de 10.988 animales, descomponiéndose esta cifra de la manera siguiente: novillos: 3.810; vacas: 2.061 y terneros: 5.095.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy especiales, de invernada	de $ 0.1580	a $ 0.16
Novillos muy especiales, criollos	de $ 0.1540	a $ 0.16
Novillos de consumo	de $ 0.1270	a $ 0.1[illegible]
Vacas de consumo	de $ 0.0790	a $ 0.1440
Vaquillonas, de cons.	de $ 0.1340	a $ 0.22
Terneros de cons.	de $ 0.1330	a $ 0.2080
Mamones	de $ 0.1705	a $ [illegible]

Mercado de Avellaneda

BUENOS AIRES, 11. — En las operaciones de este mercado notóse hoy escaso movimiento. La entrada registró 6.401 animales de los cuales 4.908 fueron borregos, cuyos lotes se vendieron con interés.

En cuanto a la venta de capones también se hicieron ventas sostenidas.

Los precios extremos del día fueron estos:

Borregos, consumo	de $ 4.50	a $ 6.[illegible]
Capones pesados	de $ 7.50	a $ 10.60
Capones livianos	de $ 6.70	a $ 7.50
Ovejas livianas	de $ 3.20	a $ —
frigoríficos	de $ 3.90	a $ 7.20
Borregos pesados, tipo		
Borregos livianos tipo frigorífico	de $ 6.50	a $ 7.—
Corderos consumo	de $ 4.40	a $ 7.20
Carneros consumo	de $ 5.[illegible]	a $ —

Mercado de porcinos

BUENOS AIRES, 11. — La entrada en este mercado fué reducida, entrando solamente 1188 animales.

Los precios oscilaron entre 0.2050 y 0.2660, el kilo vivo.

Fueron destinados:

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.95	14.45	4.97
Junio	5.95	14.45	4.97
Julio	6.05	14.55	4.01
Agosto	6.15	14.65	5.14

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.80	14.—	4.75
Junio	5.90	14.10	4.75
Julio	5.95	14.30	4.80
Agosto	6.10	14.45	4.90

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.70	13.85	4.65
Junio	5.80	14.—	4.70
Julio	5.85	14.20	4.75
Agosto	6.—	14.35	4.85

Cédulas hipotecarias

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las Cédulas Argentinas se cotizaron en los siguientes precios:

1a. Renta Serie A, 92.00; B, 90.90; C, 90.40; E, 90.10; D, 89.60; F, 88.40.

UN CABLEGRAMA A WILDE Y GALATEO

Lo enviaron ayer las autoridades del Club Unión

Las autoridades del club Unión enviaron ayer, una vez finalizado el encuentro entre su primer team y Gimnasia y Esgrima, un cablegrama a los jugadores Wilde y Galateo, dándoles cuenta del triunfo obtenido y al mismo tiempo haciéndoles saber, que debían felicitar en nombre de Unión, a las autoridades de la Federación Italiana de Football por el brillante triunfo obtenido en el Campeonato del Mundo.

Mañana se disputa la final de paleta en Gimnasia

El match correspondiente a la 3a. categoría

Mañana, según los informes dados por la secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, se disputará la final del Torneo Interno de Paleta correspondiente a la tercera categoría.

Este match [illegible]

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 1.10.

El río bajó hoy 0.05 cima.

El calado máximo admisible del puerto, era de 19 pies.

Tramo Santa Fe-Rosario, sin datos.

Ayer el hidrómetro marcó 1.15. El río bajó 0.00 y el calado máximo admisible fué de 19 pies.

Lo detuvieron a pedido de un juez

Por disposición del juez de Instrucción, Dr. Victorio Palamedi, un empleado de investigaciones detuvo, esta mañana, a Juan Martínez, argentino de 25 años de edad. La detención se ha llevado a cabo, según la policía, por estar acusado Martínez, como depositario infiel. El detenido ha sido remitido a la casa central de policía.

CARTAS DETENIDAS

En las Oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas detenidas:

Ayet Santos, Aguirre Catalina, Kilicich Simón, Celauso Atilio, Ceballos Alejandro, Fernández Teresa, Fernández Félimar, Fimoni Geminiano, Franio Audelina, Fleitas Kardis, Ferrero Eduardo, Moyano Nazario, Martínez Carlos, María Luisa, Fonsa Marcos Dr., Pedriel B., Policali Constantino, Rodríguez Amanda, Esgino Evaristo, Villa Gustavo.



El debate sobre asuntos económicos en la Cámara nacional

El país acaba de presenciar uno de los grandes debates parlamentarios. Las interpelaciones de los diputados señores Enrique Dickman y Nicolás Repetto, han dado lugar a que el Poder Ejecutivo y los sectores políticos expresaran sus respectivas opiniones sobre los asuntos financieros y económicos, que son actualmente, los de mayor importancia social.

Este diario en un artículo de reciente publicación, manifestó su juicio relativo a los efectos de las medidas tomadas por el ministerio de Hacienda con respecto de los cambios, y también sobre el precio mínimo de los cereales. Organo que sigue las líneas trazadas por un sano nacionalismo en materia de economía, no podía "El Litoral" menos que aceptar como un beneficio para el país los decretos que han provocado la interpelación, pero bien notar que si bien se había gobernado con inteligencia, se había demostrado cierto temor a la crítica política, lo cual había impedido que el doctor Pinedo pusiese en acción un plan concordante con sus ideas más profundas en punto a organización financiera. La interpelación ha revelado que el partido Socialista buscaba por sobre todo, un éxito popularista, y advertido de su error trató de dar máquina atrás. Los discursos pronunciados por los señores Dickman y Repetto no parecen ser expresiones de una misma doctrina. El primero ha avanzado con frecuencia hacia el terreno demagógico, el que impresiona por la simplicidad de una afirmación inexacta. Contaba en su favor con la dificultad que ofrece la solución de los problemas monetarios y el efecto vivo que produce en el ánimo de la masa obrera la denuncia de que el salario ha perdido valor adquisitivo. Pero el argumento quedó sin eficacia apenas se le obligó al orador a levantar vuelo para apreciar el panorama económico del país. El interpelante, llamado a la realidad, comprendió que se encontraba pisando en falso terreno, y gracias a su larga práctica parlamentaria y a su indiscutible talento pudo salir decorosamente de la discusión.

Otra cosa fué el discurso del diputado Dr. Repetto. A éste la actuación de su colega de sector le hizo comprender que no era el momento de politiquear. Sus palabras no servirán para realizar una tarea provechosa, pero dejaron una impresión de sinceridad y fué oportuno al recordar que las empresas de transportes, de electricidad, de comunicaciones, etc., cobraban aún como en tiempos de abundancia.

El debate ha satisfecho a la opinión pública en un aspecto importante de la función administrativa. Se ha visto que en el gobierno nacional hay funcionarios responsables. Sería imposible que las resoluciones oficiales puedan satisfacer en igual medida a todo el mundo, pero es altamente grato comprender que las delicadas labores del P. Ejecutivo están confiadas a hombres expertos y a quienes no se les puede acusar de in[illegible].

Ha quedado sin resolver una cuestión que por cierto no debe pasar sin una referencia especial. Consiste en saber si las disposiciones constitucionales deben tener o no más fuerza que el interés público. No parece difícil señalar la alta conveniencia de mantener incólume el principio de la soberanía del pueblo, y si por razones prácticas se creyese una imprudencia la información sobre medidas vinculadas al bienestar general, no se puede negar que el gobierno dispone de medios para evitarlo.

Saber cómo se gobierna es un derecho de los pueblos libres, y pues el Congreso es representación del pueblo, nada justifica la ocultación de las iniciativas que deben beneficiar a éste.

Los delitos de prensa

De dos años a esta parte se ha notado en los Tribunales, Congresos y Legislaturas, una tendencia destacable encaminada a procurar la revisión del sistema jurídico argentino relativo a la forma de considerar los delitos cometidos por la prensa, "delitos de imprenta", genéricamente considerados. Una decisión de la Corte Suprema, otra de un Tribunal de Mercedes, provincia de Buenos Aires, el reciente proyecto del senador Sánchez Sorondo y uno del diputado provincial Dr. Miguel Casañas, presentado en la última sesión del cuerpo a que pertenece, actualizan el tema. Los dos fallos primeros se refieren al procedimiento, mientras los proyectos citados se destinan a revestir a la prensa de una responsabilidad que la haga digna del prestigio que ha alcanzado en el país.

El proyecto del Dr. Casañas, que más de cerca nos toca, declara que los delitos de injurias y calumnias — "injurias o calumnias", dice el proyecto, usando mal, a nuestro entender, el disyuntivo — que se hubieren cometido por medio de la prensa, quedarán sometidos a la sanción del Código Penal, ajustando el concepto al recordado fallo del tribunal de Mercedes, en cuanto éste afirma que los delitos comunes, cuando sean cometidos por la prensa, caen bajo idénticas sanciones. En los fundamentos de su proyecto, recuerda el autor que en nuestra provincia no existe, prácticamente, legislación que reprima los delitos cometidos por medio de la prensa. La ley del 2 de octubre de 1876, en efecto, que organizaba el jurado popular para entender en los delitos de imprenta, fué derogada por la del 28 de septiembre de 1889 que adoptaba para la provincia el Código Penal de la provincia de Buenos Aires; esta última, a su vez, quedó derogada cuando el Congreso de la Nación sancionó el Código Penal Nacional, de acuerdo a facultades delegadas por las provincias y desaparecen desde entonces de nuestra legislación local todas las normas relativas a los delitos de referencia. A llenar ese vacío tiende el proyecto del Dr. Casañas.

Interesante fué que afecta al prestigio mismo de las publicaciones periodísticas argentinas, y que se extendían — debido a la extraordinaria difusión que han alcanzado los diarios en nuestro país — a conceptos de moral y cultura social. La prensa responsable, la que cuida el nombre de su publicación como si fuera un patrimonio personal celosamente resguardado, la que hace de sus columnas diarias un medio difusivo de enseñanzas, la que polemiza con altura, critica sin excesos y señala sin agravios, no puede sentirse afectada porque se considera a la hoja diaria como un vehículo susceptible de llegar al delito; antes bien, puede aplaudir toda iniciativa tendiente a procurar la eliminación del medio en que desenvuelve sus actividades de quienes sean capaces de usar el periodismo como instrumento de delitos. El proyecto del diputado Casañas, en cuanto hace factibles las acusaciones en los casos de injurias y calumnias cometidas por la prensa, castigando los excesos de toda índole que desde ella puedan cometerse, es un gran paso para alcanzar esa eliminación de pésimos elementos; la cultura general y la propia dignidad periodísticas, cada vez mayor, para bien del país, harán lo demás.

La persecución al explotador de mujeres

No es necesario extremar la demostración para justificar una enérgica campaña policial destinada a destruir desde las raíces a la organización delictuosa que aplica sus actividades a la explotación de mujeres. El asunto es sobradamente conocido, y no se ignora que, pese a las "razzias" no faltan motivos en esta capital, para incitar el celo de los funcionarios encargados de vigilar el orden y el cumplimiento de las buenas costumbres.

Con lamentable frecuencia se descubre la comisión de delitos que provocan violentas reacciones de la conciencia.

El gremio de explotadores de mujeres tiene asiento en diversos círculos de la sociedad. El niño bien, que amparado por sus relaciones se escurre de hombres cuando se entera que en el hampa hay novedades; el protegido de algún caudillejo político que desvía la atención policial echando por delante algunos votos que moralmente son indeseables, y los que disimulan el delito con apariencias engañosas que la policía conoce. A todos, sin excepción es necesario que alcancen las medidas vigorosas tendientes a eliminarlos del medio. Es realmente impresionante la noticia de que tal o cual mujer sin defensa de familia, se encuentra sometida a la tortura de la explotación. Si las leyes no son suficientemente enérgicas para evitar tales defectos de la vida, la policía puede — si quiere — realizar debidamente la tarea.

En el mundo de la explotación de mujeres son innumerables los horrores que no salen a la luz pública, y es necesario comprender que por elementales razones de dignidad humana, los hombres de aptitudes morales están en la obligación de impedir semejantes fechorías. El país entero tiene al respecto triste fama. Se diría que el hampa, en lo que tiene de más lóbrego, ha gozado de impunidad y protección. Librese a Santa Fe de tan repulsiva fama. Sean muchos o pocos los individuos contra quienes haya que proceder, es preciso eliminarlos cuanto antes; que no quede ni uno sólo en condiciones de hacer daño.

Vecinos que quieren pavimento y desagües

Nos han visitado varios vecinos de calle Zavalla entre Salta y Mendoza, quienes nos han manifestado que desean disponer de desagües y pavimento.

Se trata de una cuadra en que la mayoría, por no decir todos los vecinos, son propietarios. Nos aseguran que tiempo atrás se sancionó la ordenanza de pavimento, pero razones que ellos ignoran, han dejado en suspenso la realización de la obra.

El deseo de los aludidos vecinos puede y debe ser satisfecho. Manifestaron que ellos pagarán íntegramente la pavimentación, siempre que no se eligiera un material de precio excesivo. Como les dijéramos a nuestra vez que se podía ensayar el pavimento aconsejado por el ingeniero Sr. Celestino Rossi, contestaron que si de los estudios efectuados resulta que el material satisfacía las exigencias de un tráfico de alguna intensidad, lo aceptaban complacidos.

Como se ve, se trata de vecinos que piden comodidades, pero demuestra que no ignoran las obligaciones que se les crearía. Afirmaron que conocían el estado financiero de la Municipalidad, por lo cual no abrigaban ninguna esperanza con respecto de la contribución que está destinada al pago de la obra.

Dejamos expuesto el anhelo del vecindario, y es de suponer que las autoridades del municipio lo recogerán.

Movimiento de buques de ultramar

Cifras del mes de mayo

Actualmente se hallan operando en el puerto de esta ciudad varios buques de ultramar, pero se anuncia que en adelante y por algunas semanas será escaso el movimiento de trasatlánticos, debido a la gran bajante del río Paraná.

El mes de mayo próximo pasado, fué de movimiento relativamente activo, a juzgar por los datos suministrados a la Dirección del Puerto, por el jefe de la sección Muelles y Depósitos.

Durante el mes próximo pasado entraron 14 buques de ultramar, con un total de 56.377 toneladas de registro, y en mayo del año pasado llegaron sólo 8 trasatlánticos con 23.664 toneladas de registro. Hubo, pues, un aumento considerable.

De los 14 buques que llegaron el mes próximo pasado, 7 iban cargados y 7 en lastre; y por nacio-

La facultad de los Consejos escolares para aplicar impuestos

Hace pocos días tuvimos oportunidad de comentar la aplicación de impuestos hecha por el Consejo Escolar que funciona en la sección 5a. de la ciudad de Rosario.

Ahora el Consejo Escolar de la sección 5a. de esta capital acaba de tomar una resolución digna de ser considerada. Dicho Consejo, que actúa en una zona urbana cuya población escolar alcanza a la cifra de cuatro mil niños, de los cuales sólo 2.800 tienen instrucción, ha estudiado el problema administrativo que se le plantea. Dichos consejeros empiezan por reconocer que "de acuerdo con las prescripciones del decreto ley número 251, inciso H, los Consejos escolares a cuyo cargo está hoy la administración de la enseñanza común, tienen el derecho de aplicar los mismos impuestos que la H. Legislatura, para atender las apremiantes necesidades de la niñez".

Pero a pesar de ese decreto, con el fin de no crear una grave cuestión legal cuya dilucidación será difícil en breve tiempo, resuelven evadirse del problema que crea la ley mencionada y apelan, los consejeros, a la libre iniciativa de los habitantes de la sección 5a. Prefieren "recurrir al buen sentido de comerciantes, industriales, propietarios y demás vecinos, para solicitarles que se subscriban como contribuyentes del fondo escolar, con una cuota fija, que pueda servir de base económica al Consejo".

Pero si esta invocación al sentido común y a la contribución voluntaria no encontrase eco o lo encontrase en medida insuficiente, ¿qué hará para satisfacer sus necesidades económicas dicho Consejo? Ellos lo advierten: "De no responder a este llamado apremiante, en forma eficaz, antes del 30 de junio corriente, el Consejo se verá obligado a hacer uso de la ley, aplicando impuestos", etc.

Como se ve, el Consejo Escolar aludido, con el fin de no incurrir en las medidas de su similar rosarino, quiere realizar una interesante experiencia, que llamaremos voluntarista, de autogobierno. Pero de esta manera no se resuelve el problema legal planteado. Queda en pie la interpretación y aplicación de la facultad a que nos referíamos en un artículo anterior.

Los Consejos escolares, por más optimismo que pongamos en el sentido común de las gentes, no podrán administrarse con los recursos voluntarios que les ofrezcan los vecinos, especialmente en las actuales circunstancias poco propensas a la generosidad espontánea.

Clausuró sus sesiones el Primer Congreso Médico

Sesionó hasta las 2 horas de hoy

Habíase anunciado para esta mañana a las 10 horas la sesión de clausura del Primer Congreso Médico Gremial, pero con el fin de facilitar a algunos delegados el inmediato regreso a sus respectivos distritos, anoche se resolvió sesionar hasta terminar el estudio y consideración de los asuntos con despacho.

Durante la larga sesión se aprobaron las bases del proyecto de Código Sanitario Argentino, que los representantes santafesinos sostendrán en el próximo congreso gremial nacional.

Una interesante discusión suscitó el despacho de la comisión de legislación sobre la necesidad de revisar la ley de sanidad actualmente en vigor; finalmente se resolvió expresar el anhelo de una revisión en general, sin especificar las modificaciones que pudieran ser introducidas.

Al tratarse los asuntos gremiales, varios delegados expresaron que el Congreso había encarado los temas de referencia, en el propósito elevado de favorecer en primer lugar a la sociedad, persiguiendo móviles de cooperación con el público en bien de la salud general.

Resolvió además el Congreso, concurrir al Congreso Gremial Nacional que a fines de mes tendrá lugar en Buenos Aires; las autoridades provisorias de la Federación Médica Santafesina fueron autorizadas para designar los delegados, previa consulta a las entidades adheridas.

Finalmente aprobó un proyecto de estatutos de la Federación, que serán sometidos a la consideración de cada asociación médica integrante de la entidad, las cuales deberán ratificar la afiliación y expresar las modificaciones a los estatutos, que estimen convenientes.

NOTAS

En torno al cine inmoral

El día 7 del corriente apareció una "nota" titulada "El cine inmoral". Veinte y cuatro horas después, un anónimo lector, nos dirigió una muy atenta carta de tono ligeramente polémico para expresarnos su desacuerdo con algunos aspectos de nuestras conclusiones. Dichas líneas, pese al anonimato que nos hacen desconocido al autor de las mismas, merecen una respuesta, pues bien pudiera ocurrir que algunos lectores más coincidan con el oculto autor de la réplica.

A veces, ocurre, que un artículo periodístico no es bien entendido y ello se debe a una de estas dos circunstancias: o no ha sido bien escrito o no ha sido bien leído. En este caso, modestia a parte, nos parece que ha ocurrido la segunda circunstancia.

El autor de la réplica parece ser un padre de familia, quien ha llegado a la conclusión de que no puede ir su hijo al cine, pues cuando no dan "Scarface" dan "Reunión en Viena". Dice el padre alarmado: "El asunto de dicha película trata de un caso freudiano. Los personajes que en ella actúan, a excepción de unos pocos, los demás son candidatos a una casa de salud. ¿Es ésta una obra para niños? ¿Lo es también "Scarface"? ¿Las empresas de cine, no podrían contener su des-

"Reunión de Viena" tampoco; el noventa y nueve y medio de las películas no son para niños; esto lo saben muy bien todos los padres y las madres y en sabiendo esto, muy mal hacen en conducir sus niños al cine. ¿Por qué no los llevan a los parques a tomar aire, a jugar con los demás niños? La del cine es una diversión estática, para los mayores. Las diversiones infantiles han de ser dinámicas; al niño no le gusta que le fabriquen el juego, quiere hacérselo por sí mismo, en alegre actividad creadora.

Fuera de los dibujos animados, algunos maravillosos, no existe una cinematografía infantil. Cosa inexplicable, porque podría constituir un gran negocio. Y los dueños de cine, que no fabrican películas, ofrecen la mercadería que les dan las empresas industriales.

La presencia de los niños cuando se pasan películas inconvenientes, demuestra que las autoridades no se preocupan del asunto y que los padres de familia se dan, en punto a indiferencia, la mano con las autoridades.

Pero a todo ésto preguntamos: ¿qué relación hay entre el suelto de referencia y la carta que se nos ha remitido? Ninguna, lógicamente. Pues si se lee con atención el suelto titulado "El cine inmoral", se advierte que nos referíamos, en líneas generales, al problema del arte en relación con la moral social e individual que no siempre van de acuerdo; asunto, como se ve, muy distante del problema práctico educativo que se refiere a las películas inadecuadas para la infancia y que esta contempla gracias a la indiferencia de los padres y a la inconsciencia de las madres.

Dos meses de intensa sequía

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO EN EL DIA DE HOY

Ha soplado hoy viento Noreste con desfile de nubes que a ratos encapotaban el cielo. La temperatura fué relativamente alta. La presión atmosférica ha descendido y en dirección al sur se observaban amagos de tormenta.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra registró la mínima de 17.o y la máxima de 25 grados y 5 décimos; el barómetro, 53 mms.

Informaciones recibidas de Buenos Aires, anuncian que ha llovido en una vasta zona de aquella provincia.

No ha muchos días que llovió otra vez en el Sur, no habiendo alcanzado los beneficios de las precipitaciones pluviales, al centro y al Norte de la provincia de Santa Fe.

En esta capital y sus alrededores, la sequía es intensa desde dos meses. En marzo se produjo un diluvio que causó perjuicios, alcanzando en Santa Fe a 348 milímetros según el pluviómetro del Colegio de la Inmaculada, y a 309 según el del F.C.S.F. instalado en Santa Fe-Cambios. En abril sólo llovió del día 11 al 12, la cantidad de 22 mms. Desde esa fecha, es decir, dos meses, no ha llovido en esta ciudad.

La sequía afecta a toda la zona del centro y del Norte de la provincia. En algunos distritos del Norte llovió ligeramente del 8 al 9 de abril; una lluvia general se produjo en el centro, alcanzando hasta Villa María y Rosario, en los días del 11 al 12, y otra lluvia de escasa cantidad, y en pocos distritos, cayó del 19 al 20 de abril. Fué esta la última; no se produjeron otras hasta la fecha.

Como se vé, la sequía es prolongada e intensa. Hace aproximadamente dos meses que el riego natural no beneficia a nuestra zona agrícola ganadera. La vida vegetal está sufriendo y las labores agrícolas se interrumpen por falta de humedad de la tierra.

Ojalá se extienda la lluvia producida hoy en la provincia de Buenos Aires, a todo el territorio de Santa Fe. Los beneficios serían inmensos, pues es esta la época en que debe hacerse la siembra de lino y trigo.

LEGISLATIVAS

Proyecto oficial sobre revisión de avalúos

En las sesiones próximas de la Cámara de Diputados, la Comisión de Obras Públicas presentará un despacho favorable al proyecto emanado del Poder Ejecutivo, en el cual se dispone la revisión de los avalúos fijados para el pago de la contribución directa, a todo inmueble que contenga porciones de lagunas, cañadas, terreno bajo, inundado o inundable, o que por cualquier otra causa resulte inaprovechable para la agricultura o ganadería, si representan una proporción no menor del 10o|o de la totalidad del inmueble.

Esa facultad se extiende a los avalúos de todo otro inmueble rural cuyo promedio por hectárea sobrepase el precio básico del distrito, fijado por la ex-Junta Central de Valuación, siempre que dichos avalúos sean manifiestamente desproporcionados con los de sus linderos.

La revisión será a solicitud de parte y sobre la base del pago previo de los impuestos adeudados, hasta el año inclusive de la gestión, sin derecho a reclamos sobre sumas ya abonadas.

Los procedimientos para la comprobación, inspección ocular e informes técnicos, que se requieran en cada caso, estarán a cargo de la Dirección de Rentas; tratándose de inmuebles con existencia de lagunas, la superficie que éstas comprenden, serán consideradas de ningún valor para el cómputo de avalúo.

Comodidades para los cronistas

Es destacable el interés con que las autoridades de la Cámara de Diputados se preocupan de hacer más cómoda la tarea de los representantes de la prensa que asisten a las sesiones del cuerpo.

Además de la facilidad con que se obtienen todas las informaciones previamente a las reuniones, los cronistas gozan de una bien instalada sala; el presidente señor Sánchez Granel, complementando la iniciativa del secretario señor [illegible]

todos los medios, facilitan la acción de los diarios, y es digna de mención porque evidencian un elevado concepto de la misión de la prensa.

Campaña contra la langosta

Se anuncia que está listo un plan y que el gobierno nacional pondrá todo lo necesario

En contestación al telegrama que enviara la Bolsa de Comercio de esta capital, a los diputados nacionales doctor Héctor S. López y Carlos A. Pita, en fecha 8 del corriente y que publicamos en estas columnas, dicha institución ha recibido hoy el siguiente despacho telegráfico:

"Señores Francisco Bobbio y Juan J. Lazcano. - Bolsa de Comercio. - Santa Fe. — Podemos anticiparles que está listo plan campaña defensa agrícola autorizando compra langosta, debiendo darse instrucciones pertinentes semana entrante. Gobierno Nacional pone todo lo necesario. — Saludámosle atentamente. — Pita. — López".

Una escuela de Santo Tomé, mal ubicada

Los alumnos están expuestos a las embestidas de los autos que transitan a altas velocidades

Hace algunos días que en el vecino distrito de Santo Tomé, un alumno de la escuela fiscal "Canónigo Echagüe", fué embestido por un automóvil, en el camino pavimentado, en circunstancia en que cruzaba la calzada. El chico sufrió la fractura de una pierna y lesiones que obligaron a hospitalizarlo.

Este accidente alarmó a los padres de alumnos de la referida escuela, por cuanto ha demostrado que esos niños están expuestos a ser arrollados por vehículos de tracción mecánica, cuando se dirigen o regresan de las aulas por el camino pavimentado, sobre el cual se halla ubicada la escuela.

Se encuentra esta situada a 13 cuadras al Sur de la plaza de Santo Tomé, y para concurrir los alumnos toman el camino hormigonado. Los hay que tienen que caminar alrededor de 30 cuadras.

Los chicos no tienen la experiencia ni se les pueden exigir las precauciones de un hombre, y por otra parte los conductores de automóviles y camioneros transitan a velocidades altas, creándose así el peligro de los accidentes como el ocurrido días atrás.

Todo esto debe merecer la atención del Consejo General de Educación, disponiendo el traslado de la escuela "Canónigo Echagüe", a un lugar más adecuado. Tal medida la aconseja también la circunstancia de que tres escuelas del distrito, se encuentran a corta distancia una de otra, y es por esa causa que muchos escolares tienen que caminar más de tres kilómetros.

Por otra parte, la comisión de fomento de Santo Tomé, podría reglamentar el tráfico en el camino pavimentado, dentro de su jurisdicción ya que es un peligro que los vehículos corran a 80 o 90 kilómetros por hora en zonas pobladas.

La jira del ministro de Hacienda

Mañana regresará el Ing. Casella

Encuéntrase en Rafaela el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella, que, acompañado por algunos funcionarios del ministerio a su cargo, realiza una jira de inspección a las obras públicas que se construyen en diversos departamentos bajo la dirección oficial.

Desde Rafaela se trasladará a Sunchales y otras localidades de la zona abarcada por el proyecto de canalización de la cañada Corralito.

Informaciones procedentes de la cabecera del departamento Castellanos, aseguran que el ministro de Hacienda ha sido muy agasajado durante su permanencia en Rafaela, y que ha sido entrevistado por representantes de las fuerzas vivas de aquella ciudad, quienes lo han interesado en una pronta solución del asunto del frigorífico Fasoli.

MILITARES

El período de campaña del Regimiento 12 de Infantería

El segundo batallón del Regimiento 12 de Infantería, que llegó el sábado a Paraná sin novedad, se aloja en el cuartel del Regimiento 1o. de Zapadores Pontoneros, y en el día de hoy ha empezado a trabajar en los ejercicios que corresponden al mismo período.

Por otra parte, en el Regimiento 12 de guarnición en esta capital, se ha iniciado el período de campaña, habiéndose concedido previamente una licencia de cinco días a los conscriptos, a fin de que los que viven alejados de la ciudad, tuvieran la oportunidad de visitar a sus familiares.

MOVIMIENTO POLITICO

Fundación de un Centro Radical

Un grupo de afiliados a la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), ha constituído ayer un centro con el fin de intervenir activamente en toda acción proselitista del partido en las luchas comiciales que se aproximan.

Los miembros del centro designaron una comisión directiva integrada por los señores Andrés Andrade, Milcíades Sánchez, Horacio Spagnolo, Ismael Espíndola, Segismundo Laplace, Luis Rodríguez, Ignacio Rotondo, Andrés M. Ocuna, José Alfonso, Antonio Benítez y Victorio Jongeler.

También se nombró una comisión honoraria formada por los doctores: Armando G. Antille, Carmelo Piedrabuena, Miguel Angel Celia, Amadeo Ramírez, Pedro Gómez Cello, señores Eradio Doce y Luis Gil.

El centro resolvió asistir a la asamblea que el sábado próximo se llevará a cabo en Rafaela con [illegible] Andrés Andrade, Andrés M. Ocuna, Segismundo Laplace y Horacio Spagnolo.

BREVEMENTE SESIONO HOY EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL DOCTOR MATHURIN

Sancionó una comunicación al intendente, solicitando informes acerca del funcionamiento de otro cuerpo deliberativo

SE ESPERA LA INTERVENCION

Sesionó hoy desde las 10.20 hasta las 10.55 horas, el Concejo Deliberante que preside el Dr. A. Mathurin. Asistieron todos sus miembros incorporados, señores Doce, Cabral, Scarponi, Testi, Doldán, Malenky, D'Angelo, Gerhwind y Carini.

Dióse por aprobada el acta de la sesión anterior y por secretaría se leyó un proyecto de minuta de comunicación al intendente, doctor Manuel J. Menchaca, solicitando informes acerca del funcionamiento, en las dependencias del Departamento Ejecutivo, de un Concejo que usurpa autoridad.

El señor Malenky fundó este proyecto, arguyendo que el otro Concejo o "Concejito" proyecta y sanciona ordenanzas, y que conviene saber cómo considera este asunto el señor intendente.

El señor Doce propuso un agregado a este pedido de informes, para que el intendente explique qué efectos tienen esas sanciones.

El doctor Scarponi dijo que no debe llamársele Concejo al otro, sino un grupo de concejales y otros que no lo son.

Hablaron varios haciendo breves consideraciones y finalmente se aprobó el proyecto con el agregado propuesto por el concejal Doce.

La minuta sancionada dice textualmente:

"Art. 1o. — El H. Concejo Deliberante, impuesto por la prensa de que en las dependencias del D. Ejecutivo Municipal, se reune y delibera, casi a diario, un grupo de concejales proclamados conjuntamente con otros que no lo han sido, sobre asuntos de la exclusiva incumbencia de este H. Cuerpo, solicita del señor Intendente se sirva informarle sobre el carácter de esas reuniones, pues según las publicaciones periodísticas, se están usurpando las facultades que sólo competen a esta H. Corporación.

Art. 2o. — Asimismo, el señor intendente informará si las según do ordenanzas presentadas por ese grupo de personas alzadas contra la ley, han merecido del D. Ejecutivo, principio de ejecución.

Art. 3o. — Comuníquese."

Acto seguido el señor Malenky preguntó si a los cinco concejales menchaquistas se les ha pasado invitación, y el secretario señor Pietranera informó que sí, y que tres de ellos, en sus respectivos domicilios, se negaron a recibirlas. Preguntado cuántas veces se les ha invitado, informó que son tres.

El doctor Scarponi hizo moción para que se suspendan las sesiones hasta tanto la Legislatura se expida sobre el pedido de intervención.

Opúsose Malenky aduciendo que sólo corresponde suspender la sesión del jueves y reunirse el lunes próximo a fin de considerar la situación.

El señor Carini apoyó la moción de Scarponi en vista de que la Cámara de Diputados tratará el viernes próximo el pedido de intervención, con o sin despacho de comisión.

Doce apoyó la moción de Malenky haciendo una serie de consideraciones y por entender que hay que dar pruebas de dinamismo y no de inercia. Se debe venir a protestar a fin de que se sepa la actitud de los concejales.

Produjose una discusión dialogada entre Doce, Scarponi, Malenky y Cabral, apoyando éste la moción del anterior. El señor Carini pidió a Scarponi que modificase su moción en el sentido propuesto por Malenky, a lo que accedió. Aprobóse entonces la moción de Malenky, agregando que la sesión del lunes se realizará a las 9 horas.

MAÑANA SESIONARA EL OTRO CONCEJO

Por la secretaría del Concejo Deliberante que preside el doctor Baillart, se pasaron hoy invitaciones a todos los miembros del mismo y otros que deben incorporarse, para que concurran a sesionar mañana a las 17.30 horas. Se tratarán en la sesión, varios asuntos de importancia.

La convención del radicalismo

Tendrá lugar el día sábado 16 del corriente, la reunión de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical (comité nacional).

Considerará el cuerpo, el proyecto preparado por una comisión especial de reformas a la carta orgánica.

Habíase informado que también se consideraría la situación política actual y la posibilidad de la concurrencia del partido a las próximas elecciones, pero como el domingo 17 se llevará a cabo una reunión de dirigentes radicales en Rafaela, posiblemente no se toque el tema, que sería objeto de una reunión especial de la Convención.

Departamento del Trabajo

El censo industrial y comercial

Ha terminado el personal del Departamento, la tarea de clasificación de las fichas del censo industrial y comercial en la provincia; la tarea realizada comprende los departamentos de las zonas norte y central, faltando aun los datos de Rosario y algunos departamentos de aquella jurisdicción.

Una vez que termine la preparación del fichero, todos los datos serán facilitados a la Dirección de Estadística que tendrá a su cargo la confección de los cómputos con los datos primarios, trabajo que realizará la Oficina de Compilación Mecánica.

PUBLICACIONES

"CRITICA DE LA JURISPRUDENCIA"

Acaba de aparecer en la ciudad de Rosario el primer número del Boletín Mensual de "Crítica de la Jurisprudencia", publicación del Colegio de Abogados de aquella ciudad, y que dirige el doctor Horacio R. Thedy.

En el número aludido se publican colaboraciones de los doctores Absalón D. Casas (h.), R. Rodríguez de la Torre, María Antonia Leonfantini, Omar Maini Cóneo, Adolfo R. Rouzaut e Isidoro Silberstein.

Los propósitos que han inducido al Directorio del Colegio de Abogados de Rosario a propiciar la publicación del Boletín que nos ocupa, se encuentran esbozados en las "Palabras de la Dirección". Se hace resaltar en ellas la importancia que ha adquirido la jurisprudencia, relativamente al derecho moderno y los beneficios que puede aportar al progreso jurídico la apreciación crítica de los pronunciamientos judiciales, realizada con criterio científico y absolutamente objetivo. Se agrega que el Colegio de Abogados de Rosario ha creído conveniente iniciar, en forma sistemática y ordenada, el estudio de la jurisprudencia de los Tribunales de la provincia.

La publicación ha de ser acogida con beneplácito por los juristas, pues que es un valioso exponente de nuestra cultura jurídica.

Nuevo Centro de Jubilados y Pensionados

El jueves se realizará la asamblea de constitución

Ha sido recibida con interés entre los jubilados y pensionados una iniciativa lanzada por un grupo de beneficiarios de la Caja de Pensiones y Jubilaciones, para constituir un nuevo Centro que tendrá como finalidad principal la defensa de los intereses de sus asociados.

Se han realizado ya algunas reuniones previas en las cuales se han cambiado ideas sobre el proyecto de estatutos de la nueva entidad, y se ha resuelto convocar a una asamblea de simpatizantes, para el jueves próximo, a las 17 horas, con el fin de dejar constituído definitivamente el nuevo centro.

Variaciones hidrométricas del río Paraná

El reflujo de las aguas en el tramo alto del río Paraná se ha detenido; hoy en Posadas e Ituzaingó permanecieron estacionarias y en Puerto Aguirre crecieron 5 centímetros.

Desde Corrientes hacia el Sur, el río bajó en todos los puertos.

La circular del Telégrafo Nacional informa hoy:

Corrientes 1.10 metros bajó 12 ctms.; Itá Ibaté 0.90, bajó 4; Ituzaingó 0.22, estacionario; Posadas 0.10, estacionario; Puerto Aguirre 1.77 metros, creció 5 ctms.

En Santa Fe la bajante se acentúa. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 1.10 sobre cero, habiendo bajado el río 5 ctms. desde ayer y 10 ctms. desde el sábado ppdo.

CASA GRIS

Visita de diputados nacionales

Encuéntranse en ésta los diputados nacionales señores Agustín Repetto y doctor Luis María Mattos, quienes, acompañados por su colega de representación, doctor Gregorio Parera, visitaron al gobernador.

Sobre los motivos de la visita no se ha suministrado información, aunque se la relaciona con la próxima convocatoria a elecciones para llenar las bancas vacantes por renuncias de los doctores Mario Antelo y Mario Mosset Iturraspe.

Se asegura que empiezan a cambiarse ideas acerca de los probables candidatos.

Ministerio de Gobierno

Ha sido adscripto al Registro de Contratos No. 4, de esta ciudad, que regentea el escribano Luis Mariano Cabal, el escribano señor Carlos Gómez Cello.

Durante una riña hirió de gravedad a su adversario

Después de discutir acaloradamente, en la esquina de Juan de Garay y Roque Sáenz Peña, Paulino Galván, de 30 años, que vive en 3a. Sin Nombre y Bard Zavala, y Bonifacio Pavón, de 25 años, verdulero, con domicilio en Juan de Garay 3317, terminaron por irse a las manos. Durante la riña Pavón logró aplicar a su contendiente varios golpes de puños, en el rostro, causándole heridas de cierta gravedad. Informada la seccional 5a. de lo que sucedía se encargó del procedimiento el sargento Vera, quien detuvo a los pugilistas solicitando una ambulancia para Galván. En el consultorio central de la Asistencia Pública informaron que el herido presenta una lesión en el ojo izquierdo, algunas en la cara, y el tabique nasal fracturado. En mérito a la gravedad de las lesiones Galván fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó en curación. Del asunto tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Fué herido anoche en una pelea

El agente chapa 235, del personal de la 3a. detuvo anoche, a las 20 horas, en Sarmiento y Gobernador Candioti, a Pedro Agustín Bussos de 26 años, con domicilio en Necochea y Cortada. La detención se llevó a efecto porque, momentos antes, Agustín habíase trenzado en riña con un tal Francisco, quien se dió a la fuga. Agustín resultó herido en la frente, herida que le causó el tal Francisco con algún objeto contundente. El herido fué atendido en la sala de primeros auxilios de Barrio Candioti. La policía procura la detención del heridor. Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

La cadena, un cortaplumas y la medalla

Anoche, poco después de las 21 horas, Arturo Carvhalo, que vive en 1ra. Junta y 25 de Mayo, se presentó a la seccional segunda de policía dando cuenta que había extraviado una cadena de oro 18 k. con un cortaplumas de plata y una virgencita del mismo metal, todo lo que justiprecia en 32 pesos. El denunciante manifiesta que la falta de los objetos la notó al llegar a San Martín y Juan de Garay. Se averigua.

La yegua

José Viñas, domiciliado en Domingo Silva y Mitre, ha solicitado en la seccional 4a. de policía, el secuestro de una yegua rosilla, de carrera. El denunciante, que es abastecedor, manifiesta que el yeguarizo ha desaparecido en horas de la noche, ignorando si trátase de un hurto o extravío. Se averigua.

Visitaron un domicilio en jurisdicción de la 6a.

Robos y Hurtos realiza diligencias tendientes a dar con los autores de un hurto denunciado esta mañana a las 9 horas, en la seccional 6a. de policía, por Remigio Visentin, que vive en Lisiera 2767.

Manifiesta el denunciante que hoy a las 3 horas, salió encaminándose al Mercado de Abasto; la ausencia fué aprovechada por personas que desconoce, las cuales se llevaron 45 pesos en monedas que guardaba en el cajón de un mueble, y 20 pesos en papel.

El o los visitantes se llevaron además un anillo de oro y un revólver lo que Visentin estima en 30 pesos.

Tres procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Eloy Pereyra, Félix Espinosa y Angel Tutelar Taborda. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Un niño de 5 años fué atacado pór un perro

La señora Delia Pignatta, que domicíliase en Pasaje Solís 4155, se presentó siendo las 18 y 10 horas a la comisaría 6a. dando cuenta que un perro propiedad del ocupante de la finca sita en P. Solís y Juan Díaz de Solís, había atacado, poco antes, a su hijo Santiago, de 5 años, hincándole los dientes en la pierna izquierda.

El pequeño resultó herido de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública.

Un carnet

El señor Héctor Gauthier, que vive en Domingo 1384, ha entregado en la oficina de guardia de la sección 2a. un carnet expedido por la empresa de ómnibus "San Martín". El interesado puede retirarlo en la citada comisaría.

Pelearon tres hermanos

Tres hermanos, Justo, Julio y Máximo Suárez, argentinos, de 23, 27 y 29 años, domiciliados en San Jerónimo y J. J. Paso, los dos primeros, y en la Isla Clucellas el último, tuvieron anoche un cambio de palabras, frente a un despacho de bebidas de calle 25 de Mayo al Sur. Siguieron andando y discutiendo hasta la esquina de Amenábar, donde se tomaron en riña. Durante la pelea, a la cual pusieron fin el sargento Aguilera y el cabo Vega, del personal de la primera, resultó Justo con heridas en el pómulo izquierdo, las que son de carácter leve. Se ha iniciado sumario con el fin de deslindar responsabilidades.

Han entrado ladrones en una finca de Laguna Paiva

La policía de Laguna Paiva ha informado esta mañana al juez en turno de una denuncia que por hurto ha radicado el vecino Carlos Hornebher.

Según lo ha manifestado el denunciante, días atrás estuvo ausente de su domicilio, el que dejó sin custodia, y al regresar ayer notó que habían estado personas extrañas.

Hornebher denuncia la desaparición de un reloj de plata, una cadena de oro, algunas mercaderías, cubiertos, herramientas y ropas de vestir.

Se han iniciado diligencias tendientes a dar con él o los autores.

Buscan a siete desertores

A solicitud del jefe del Regimiento 3 de Caballería, la División de Investigaciones procura las siguientes capturas: Eloy Ramón Cardozo, de 24 años; Policarpo Carrizo, de 24; Gregorio Víctor Arévalo, de 23 y Félix Fortunato Barreto, de 23. Los nombrados son desertores de una unidad militar.

También buscan a José Ismael Leiva, de 21 años; Samuel Araya, de 27, y Manuel Filiberto Frías, de 23, desertores del 5o. Batallón de Zapadores Pontoneros.

TRIBUNALES

LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

El recurso directo de inconstitucionalidad interpuesto por la Compañía Central de Electricidad contra la sentencia dictada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la 1a. circunscripción, en el recurso contencioso administrativo contra la resolución del Poder Ejecutivo con fecha 25 de abril de 1932, la Suprema Corte de Justicia ha dictado fallo. Declara bien denegado el recurso de inconstitucionalidad, con costas. Establece que para la procedencia del recurso es menester que en el litigio se haya puesto en cuestión la inteligencia de alguna cláusula de la Constitución y que la resolución de los Tribunales, en última instancia, sea contraria a la validez del título, derecho, garantía o exención que fuera materia del caso y que se funda en dicha cláusula. Poner en cuestión, dice, es un concepto bien definido. Importa decir que haya sido materia de controversia judicial. En otros términos que la cuestión planteada oportunamente, que haya sido objeto del pleito, discutida en la causa y resuelta en la sentencia. Pero, en el sub-judice, ni en los expedientes administrativos, ni en la substanciación del recurso contencioso ante la Cámara Civil, el recurrente nunca planteó cuestión constitucional alguna y el detenido examen de los autos demuestra que fué sólo al informar ante la Cámara cuando se redujo a invocar la última parte del artículo 16 b. de la Constitución Nacional, aduciendo que la imposición del pago de patente a los particulares, que introducen mercaderías del extranjero, como se hace con los comerciantes, es una violación del principio de que la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas que dicho artículo consagra. La sola circunstancia, agrega, de citar la recurrente dicho informe el artículo 16 de la Constitución Nacional, no era el mecanismo procesal poner en cuestión dentro del pleito, la validez, el alcance o la justa interpretación de tal precepto, ni su simple cita, podría convertirlo en materia de litigio, cualesquiera que sean los términos empleados por la recurrente y no obstante diga que plantea la cuestión constitucional. Hace otras consideraciones para establecer que como lo ha consagrado la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a los recursos de esta naturaleza, es preciso que su fundamento aparezca en autos y tenga una relación directa e inmediata con las cuestiones de validez de los artículos de la Constitución.

RECURSO DE CASACION EN JUICIO SOBRE RENDICION DE CUENTAS

La Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado en el juicio Mainetti, Gabazzi y Cabutti contra la sentencia dictada por la Cámara Segunda de Apelaciones de esta circunscripción judicial, que declara nulo todo lo actuado desde el decreto de 1 de octubre de 1932, en la acción que contra la citada firma le sigue Camilo P. Zanni. La Suprema Corte declara improcedente el recurso de casación concedido, con costas, regulando en $ 200 los honorarios del doctor Molinas y en $ 100 los del procurador Paz Rodríguez. Establece en el extenso estudio que hace que para que proceda el recurso de casación en el caso del artículo 2, inciso 1 de la ley 2390, es menester que la sentencia recaída sobre el artículo termine el pleito y haga imposible su continuación. La determinación de esa circunstancia es una cuestión a decidirse conforme los efectos que en cada caso produzca la sentencia con relación a lo principal. El auto que manda rendir cuentas no prejuzga sobre la existencia de una deuda determinada. Constituye sólo un estado o etapa del proceso. Por tanto, el recurso de casación mientras no se llegase a la fijación de un saldo determinado que exceda en su monto, de la cuantía fijada por el artículo 2, primera parte, de la ley antes citada.

En consecuencia de ello, poco habrá de importar pues, que la resolución recurrida fije definitivamente el hecho originario de la obligación de rendir cuentas. Tal resolución no pone fin al pleito, como que es de rigor legal, según se ha visto, sino que por el contrario, lo prosigue. Sólo decide la incidencia.

RECURSO DE CASACION ANTE LA CORTE, CONCEDIDO

En el juicio que sigue José García Núñez contra la Sociedad Hijos de Ibarra por daños y perjuicios, para resolver el recurso de casación interpuesto por el actor para ante la Suprema Corte de Justicia, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la Secretaría Sosa Rodríguez, resolvió:

1o. Conceder el recurso de casación, disponiéndose se eleven los autos, previo emplazamiento de las partes a fin de que dentro del término de 10 días comparezcan ante dicho tribunal, y 2o. Ordenar que el apelante José García Núñez integre el depósito de garantía, dentro del término improrrogable de tres días, contados desde la notificación de esa resolución hasta cubrir la cantidad de 2.400 pesos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se declarará sin más trámite desierto el recurso. Establece el tribunal que el recurso se funda en que la sentencia ha violado e interpretado erróneamente las disposiciones contenidas en los artículos 902, 903, 904 y 1237 y 325 del Código de P. Civiles, y que el recurrente deja indicada, cuál es a su juicio, la interpretación o aplicación que corresponde, agrega, que siendo así, atento lo dispuesto en los artículos 2 y 3, sección 5, libro 5, del Código de P. Civiles, procede el recurso, habiendo por lo demás el apelante, dado cumplimiento a los requisitos de ley.

SENTENCIA EN JUICIO POR ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el juicio Yolanda del Turco de Wpler contra la Cooperación General de Consumos de Rafaela, por accidente de trabajo, para resolver la consecuencia del decreto en lo que impone el apercibimiento de paralizarse los procedimientos, si el apoderado de la actora no denuncia el domicilio de su mandante, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, confirma el decreto de la presidencia, en cuanto ha sido materia de recurso. No hacer lugar al recurso de inconstitucionalidad. Establece la Cámara que desde la contestación de la demanda hasta la citación para sentencia puede cada litigante exigir que su adversario absuelva posiciones que creyera conveniente para el esclarecimiento de su derecho. Y, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 205 del Código de P. Civiles, si el litigante reside dentro de la jurisdicción del juez de la causa, puede ser obligado a comparecer al juzgado para ello, circunstancia que justifica la petición de la demandada y autoriza el apercibimiento decretado desde que en caso de silencio u obscuridad del Código, los jueces deben arbitrar la tramitación que debe observarse de acuerdo con el espíritu que lo domina y los principios que rigen la materia. Por último, dice que el recurso de inconstitucionalidad es notoriamente improcedente, pues ningún juicio puede ser llevado fragmentariamente a conocimiento de la Suprema Corte.

EL PROCESAMIENTO DE LA POLICIA DE SAN JAVIER

En el sumario iniciado por denuncias contra las autoridades policiales del departamento San Javier, el juez de instrucción doctor Dana Montaño, secretaría Pinasco, dictó resolución. Declara procesados por los delitos previstos por los artículos 248 y 249 del Código de Procedimientos en lo Criminal y a los señores Julio Tourn, Anacleto Alvarez y Valentín Castañeda y ordenar su detención. El juez, en los considerandos dice que, como lo sostiene el señor Agente Fiscal, las diligencias practicadas se desprenden indicios graves de criminalidad imputables al jefe de policía del departamento San Javier, Julio Tourn, secretario Anacleto Alvarez y sumariante Valentín Castañeda. En cuanto a la participación que ha tenido el comisario general Eliseo Favot, no reune, a juicio del juzgado, los caracteres que le atribuye el Agente Fiscal, por cuanto su declaración se halla plenamente corroborada por las demás constancias sumariales, y ello le exima de responsabilidad criminal bados. En efecto, la denuncia de don Narciso Cabañas, el señor Favot no ha hecho más que recibir la correspondiente denuncia por orden superior, y en los casos de Almada, Valdés y de Díaz, Lucero, su intervención se limitó a poner en libertad a los detenidos, cumpliendo órdenes superiores, cuya legalidad no estaba en sus atribuciones examinar ni discutir.

El dictamen del Fiscal establecía que de las declaraciones de Julio Tourn, Anacleto Alvarez, Eliseo Favot y Valentín Castañeda se desprende que "prima facie" implican la comisión de los delitos previstos en los artículos 248 y 249 del Código Penal. En consecuencia, corresponde ordenar la inmediata detención de los nombrados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 115 del Código de P. en lo Criminal.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio que sobre desalojo sigue Domingo Quiroz contra Leonardo Ortiz para resolver la revocatoria, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña no hizo lugar a la misma por extemporánea. Al resolverla el juez dice que los procedimientos observados han pasado a autoridad de cosa juzgada. En $ 20 los honorarios del doctor Cabo González.

DELIGENCIAMIENTO

En el deligenciamiento del exhorto remitido por el juez de la ciudad de Córdoba, doctor José Cortes Funes, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, no hace lugar al deligenciamiento devolviéndolo al juez exhortante.

EL ALLANAMIENTO EN JUICIO POR OCACION DE SERVICIOS

En el juicio que sobre locación de servicios sigue Carlos Borthwick contra Pedro Manasi, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, dictó sentencia haciendo lugar a la demanda y condenando al demandado hoy su sucesión a pagar al actor la cantidad de $ 4.375 con costas. Al resolverlo en esta forma el juez tiene presente el allanamiento de la demandada que hace procedente la acción en todas sus partes.

INCLUSION DE CREDITO

En el concurso civil de Enriqueta Hugentobler de Bernasconi para resolver la incidencia planteada el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, dictó resolución. Ordena que hasta tanto se resuelva la incidencia planteada por el doctor Carmelo Piedrabuena como síndico de este concurso, del crédito del señor Francisco Hugentobler se reserva la suma de $ 7.257,14 que es la parte proporcional que sobre el crédito del nombrado le correspondería al concurso en el caso de prosperar la incidencia planteada. El juez tiene en cuenta que los demás herederos se han notificado de las operaciones de inventario sin hacer observaciones alguna al crédito de referencia.

RENDICION DE CUENTAS

En el juicio sucesorio de Jorge Spencer y Enriqueta Mourglia de Spencer el juez de la 3a. nominación en lo Civil y Comercial, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución aprobando la rendición de cuentas presentada por el administrador por no haberse hecho observación alguna en el término de manifiesto.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Carlos Castaño y Josefa Gómez de Castaño el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos a sus hijos María y Antonio Castaño y por fallecimiento de este último a sus hijos Josefa y María Esther Castaño.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, nombró tutor dativo de los menores Judith Rosalía, Antonia Ureta Videla, al propuesto Raúl Ureta Videla.

LOS PROCESOS CRIMINALES

El agente fiscal, doctor Ré Cabrera, ha dictaminado en los siguientes procesos:

—Lorenzo Bedoira, lesiones; solicita la pena de un año de prisión.

—José Vilaborño, Teófilo Andelique, lesiones leves; solicita la absolución del primero por no haber causa y se aplique la pena de ocho meses de prisión y costas al segundo.

—Inocencio del Castillo, hurto; solicita que como autor del delito previsto y penado por el artículo 162 del Código Penal se le condene a cinco meses de prisión en forma condicional.

—Mariano Romero, Luis Ramírez y Juan Blanco, hurtos reiterados y defraudación; solicita se le aplique 18 meses de prisión a los dos primeros y dos años de igual pena al último con costas.

—Enrique Leguizamón, violación; solicita se le condene a la pena de siete años de prisión.

EL DERECHO DE LEGITIMA DEFENSA

En el proceso que se sigue contra Ramón Cayetano Puchata, por el delito de homicidio, el juez del Crimen doctor Barrios, secretaría Furno, dictó sentencia absolviéndolo de culpa y cargo, por haber obrado en defensa legítima de su vida. Establece el juez que en el presente caso se hallan reunidos los tres requisitos exigidos por el inciso 6o. del artículo 34 del Código Penal, con el cual se benefició el acusado. En efecto, ha existido por parte de la víctima agresión ilegítima no habiendo por parte del acusado ni premeditación ni mucho menos apresuramiento para que decir que obró con exceso porque esperó la agresión recién para defenderse.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ Dr. DANA MONTAÑO — SECRETARIA ALDAO

Clausura. — Antonio J. Clausen, lesiones; Pedro Geronis, daño intencional; Deidamia Jara de Canteros, ejercicio ilegal de obstetricia y homicidio por imprudencia; Mario Alberto Dagrón, lesiones, etc.; Alfredo Laborit, partícipe de lesiones, etc.

Sobreseimientos. — Crescencio Welchen, lesiones; Eduardo Eguiazu, lesiones por imprudencia; José Luca, lesiones por imprudencia; Juan B. Baroni, lesiones; Felipe Baroni, lesiones.

Sobreseimientos por prescripción. — Juan Pedrazzi y otro, homicidio por imprudencia; Aníbal Soria, abuso de autoridad; Rafael Faure, adulteración documento; Enrique Jonas, su denuncia; José Borgogno, lesiones; Vicente Príncipe, defraudación.

CAUSA CRIMINAL FALLADA

El juez del Crimen, Dr. Sabató, secretaría Farías, dictó sentencia en el proceso contra Alejandro Martínez por el delito de homicidio, por estar comprendido en la eximente de legítima defensa, de acuerdo a lo que establece el artículo 34 del Código Penal en su inciso 6.

AUTOS DICTADOS

Juzgado de instrucción del doctor Palamedi, secretaría Viana.

Prisión: Se dictó auto de prisión declarando procesado por los delitos de hurtos reiterados, a Francisco Rotiliano Daffo y Luis Favía.

Libertad: Por la ley de patronato se decretó la libertad de José Marcelo Gallardo.

Comisión de Fomento de Calchaquí

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de 10 días, a contar de la fecha, para la [illegible]

Art. 1o. — Construcción de doscientos cincuenta metros lineales de cordón y cuneta en la forma y condiciones establecidas en la Ordenanza General N. 3 del corriente año, en la manzana N. 3, de este pueblo.

Art. 2o. — Construcción de doscientos metros lineales de cordón y cuneta en la forma y condiciones establecidas en la Ordenanza N. 3 [illegible]

Art. 3o. — [illegible] Secretaría de la Comisión de Fomento.

Art. 4o. — [illegible]

Art. 5o. — [illegible] MARCOS BAZAN [illegible]

Art. 6o. — [illegible]

Art. 7o. — [illegible]

Art. 8o. — [illegible] Comisión de Fomento de Calchaquí [illegible] 16 de Junio de 1934 [illegible]

Art. 9o. — La Comisión de Fomento se reserva el derecho de aceptar las propuestas [illegible]

Art. 10. — [illegible]

Art. 11. — [illegible]

Art. 12. — [illegible]

Art. 13. — Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Calchaquí, Junio 7 de 1934.

[illegible] JUAN BAUTISTA CARRARA, secretario.

El comercio en la ciudad y campaña

Nombramiento de síndico—

En el concurso civil de Tulio E. Asconi, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Béguelin, designó síndico liquidador al señor Antonio Landó.

PUBLICACION OFICIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División Patentes y Marcas

Acta No. 175134

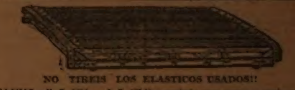
ALERTA

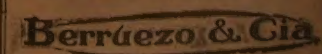
Mayo 21 de 1934. — Diego Hinn. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 17.260. No. 22860 v. 12|6











Traslado de las oficinas de la Institución Cooperativa del Personal de la Provincia de Santa Fe, Limitada

La Institución Cooperativa del Personal de la Provincia de Santa Fe, Limitada, [illegible]

[illegible]

El actual directorio de esta institución, designado en la asamblea de constitución celebrada el 27 de enero del corriente año, es el definitivo de la Cooperativa, y su renovación se efectúa todos los años en una tercera parte, con excepción del presidente cuyo mandato es por tres años, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales. Este directorio viene desenvolviendo su acción dentro de un terreno propicio, pues ha encontrado entre los empleados de gobierno de la provincia, la más favorable acogida, como lo demuestra el elevado número de adherentes con que hoy cuenta la institución.

BARRANCAS

(Dpto. SAN JERONIMO)

Consejo escolar

El 31 del mes ppdo. quedó constituido el Consejo Escolar de este distrito, por los consejeros que salieron triunfantes en las elecciones del 11 de marzo ppdo.

La distribución de los respectivos cargos es la siguiente: presidente señor Carlos C. Márquez; vice: señor Juan Fasano; tesorero: Miguel Beltramino; secretario: señor Gregorio Acosta; suplentes: Antonio Maltrain, Juan E. Ceeglio y Marcos Zanzabón.

Se espera que los nuevos funcionarios hagan honor a la confianza en ellos depositada, haciendo obras de bien para las escuelas locales.

Comunales

La junta de mayores contribuyentes, citó a los electos para hacerle entrega de la comuna local, la que fué presidida por el señor Lorenzo Giacre.

La junta después de un prolongado debate decidió anular las elecciones por mayoría de votos, a raíz de las impugnaciones hechas por algunos de los miembros demócratas progresistas.

Escuela Campo Zeballo

La Sociedad Cooperadora de la Escuela de Campo Zeballo N. 662, en su última reunión se renovó la comisión directiva que se eligió el 6 del corriente, quedando constituída en la siguiente forma: presidente: señor Floriano Gallán; vice: Nazareno Pallotto; secretario: Héctor Ferrer; pro secretario: José G. Veragra; tesorero: señorita María Inés Sella; pro tesorero: Juan Grossi; síndico: Santos Cremona; asesor: Héctor G. Raimondi; vocales: Jaime Porta, Domingo Pezzilla, B. Ambrosioni, Santiago Zeballos, Fernando Sanzara, Eraclio Ceballos y Juan Instarvigna.

En los festejos realizados por la sociedad, últimamente, arrojaron una utilidad líquida de $ 126.95 que agregandos a los fondos ya existentes suman un total de 161 pesos moneda nacional.

De dicha suma se han invertido ya $ 100 para la adquisición de abrigos para los alumnos más pobres, $ 36 para la compra de textos escolares y 18 pesos para adquirir un mimiógrafo.

La obra que esta Sociedad Cooperadora realiza, es bajo todo punto de vista laudable y meritoria. — (Corresponsal).

NELSON

(Dpto. LA CAPITAL)

Autoridades comunales y el Consejo Escolar

Han quedado constituídas las autoridades comunales y el Consejo Escolar de este distrito que fueron elegidas el 11 de marzo ppdo. de la siguiente forma:

Comisión de Fomento: presidente señor Pablo Voulet, vice señor Pedro Prumer, tesorero señor Francisco Lasso; vocales: señores Manuel Y. Reynares y Pedro Helm; suplentes: señores Emilio Clemente, Antonio Peressutti y Manuel Limido.

Consejo Escolar: presidente, señor Ricardo Tión; vice señor Pedro Helm; tesorero, señor Domingo Reynares (h.).

Sequía

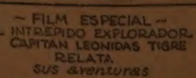
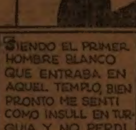
A causa de la sequía las faenas agrícolas se encuentran paralizadas, no habiéndose dado principio aun a la siembra del lino.

Semilla de lino

Facilitadas por el gobierno de la provincia, se han distribuído a los colonos de este distrito 318 bolsas con 20.000 kilos de semilla de lino.

Seleccionadora de semillas

Se encuentra en esta localidad, un equipo seleccionador de semillas, del Ministerio de Fomento de la provincia, efectuando un prolijo trabajo de selección, que deja satisfecho a los agricultores.




FIESTAS EN HONOR DE SAN ANTONIO DE PADUA EN CANDIOTI

(Departamento La Capital)

Los días 12 y 13 del mes corriente en Candioti (F. C. S. F.), se llevarán a cabo fiestas en honor de San Antonio de Padua; con tal fin ha sido confeccionado el programa siguiente:

Día 12:

Embanderamiento general del pueblo.

A las 16 horas: Rezo del Santo Rosario, dirigido por el celador Amadeo Clebot, y grandes disparos de bombas y repiques de campanas, anunciando el glorioso día de nuestro venerable santo.

Día 13:

A la salida del sol: Salvas de bombas y repiques de campanas.

A las 8 horas estará en esta el Rdo. Padre de Recreo y un Padre Dominico, para confesar a los niños y niñas de primera comunión y demás fieles que lo deseen.

A las 9.30 horas: Misa solemne a cargo del reverendo padre Bonifacio Herman García, el panegírico del santo estará a cargo de un Rvdo. Padre de la Capital.

A las 10.30 horas: Bendición y distribución del pan de San Antonio. (A la tarde no se repartirá más pan), y desayuno para los niños de primera comunión.

A las 14 horas: Procesión con la imagen de San Antonio y estandartes; en el trayecto de la procesión se entonarán cánticos y bendición con su majestad.

A la entrada del sol: Salvas de bombas, que en medio del regocijo del pueblo, aclamarán una vez más las virtudes y los beneficios que el glorioso San Antonio dispensa a manos llenas a sus fervientes devotos.

Nota. — El día 13 habrá un servicio especial de ómnibus entre Santa Fe y Gobernador Candioti.

Baile social

En el salón del Molino se realizó el sábado pasado el baile dado por Juventud Unida, de esta villa.

Una discreta orquesta de Santa Fe desarrolló el programa de bailables.

El baile alcanzó elevadas proyecciones, habiendo asistido, entre otras, las siguientes familias: José Rodríguez, Ernesto Drago, Juan Rivera, José Fiorani, Enrique Kern, Eligio Zangrandi, Clodomiro Pellegri, Cristóbal Allignani, Juan Pontis, Lorenzo Adrover, Herminio Alonso, Alberto Galíndez, Miguel Ramos, Juan F. Bongianino, José Saliteo, Federico Barberis, Raúl Rodi, Juan Calstroni, Antonio Durón, Jacinto Ponce, Ricardo Cherubín, Vda. Montenore, Remigio Nozzi, Francisco Ordinos, Guarino Zaragna, Vda. de Tozzi, Italo Cicozi, José Barcos, José Corti, Carlos Puletti, Amadeo Clebot, Luis Clebot, Vicente Delfino, Antonio Sacchi, Fortunato Farjat, Angel Basilio, Antonio Bolivarde, José Saliteo, Modesto Marrón, Antonio Iturri, Damián Pérez, Jacinto Ponce, Enrique Yunges, Carlos Chapelle, Juan Defavert, Luciano Ojeda, Vicente Motta, Isaías Gómez, Blanco Cooper, Guillermo Antoniazzi, Miguel Bongianino, Ramona de Martínez, Luis Salinero, Félix Garraffo, Julio Becerra y Carlos Puletti.

Enfermo

En el hospital de Caridad de Santa Fe, donde se asiste, ha sido sometido, con éxito, a una delicada operación quirúrgica, el señor José Anselmino.

Sportivo venció ampliamente a Rivadavia Juniors

En el field candiotense se midieron ayer las divisiones superiores de Sportivo Candioti, local y Rivadavia Juniors, de Santa Fe.

A las 15 horas, a las órdenes del referee José Di Leo, delegado del club visitante, los teams se presentaron así constituídos:

Sportivo Candioti: Juan Mascomi; José Ceballos y Edmundo Rodríguez; Edmundo Kern, Ignacio Freyre, Rogelio Rodríguez, José Anselmino, Teodoro Martínez, Ricardo Rodríguez, Rogelio Rodríguez y Santos Martínez.

Rivadavia: Juan Colombo; Luis Landó y Rafael Ferrignio; Juan Grimoldi, Antonio Lavagnino y Rafael Jaume; Humberto Castrada, Jorge Ampuero, Rodolfo Narváez, Luis Ferroni y Edmundo Viera.

Desde un principio quedó demostrada la superioridad de los capitaneados por Rodríguez, quien sin esforzarse consiguieron tres bonitos tantos, marcados por Martínez (2) y Rodríguez.

Los delegados visitantes, señores Juan Papini, Vicente Minletti, José Di Leo, Teodoro Méndez y Adolfo Suárez, y los jugadores, regresaron gratamente impresionados por las atenciones recibidas en su breve estadía en ésta.



Los componentes del team Sportivo Candioti de la localidad de Candioti (Dpto. La Capital), que se impusieron a Rivadavia Juniors de la ciudad de Santa Fe, en un match disputado ayer y del que informamos

Viajeros

A Santa Fe, José Ramos, Armando Drago y Juan Anselmino.

—De ésa, José Fiorano (h.) y Rosario Rodríguez. — Corresponsal.

Viajeros

De Buenos Aires, el señor René Durón.

—De Santa Fe, los señores Pablo Voulet, Emilio Clemente y Juan Canovas.

Para el mismo punto, los señores José J. Haldar y Bautista Lanso.

La designación del Sr. Juan Hugetschweiler para jefe de policía del departamento San Lorenzo ha sido bien recibida en Carcarañá

Ha sido muy bien recibida en este vecindario la designación hecha por el P. E. de la Provincia recientemente, del señor Juan Hugetschweiler, para el cargo de jefe de policía de este departamento, pues el nombrado es persona vastamente conocida en este distrito y demás localidades de la jurisdicción, donde venía actuando como secretario y ha iniciado sus funciones de titular de la repartición policial.

El nombramiento, o sea, mejor dicho, el ascenso del señor Hugetschweiler, ha suscitado los más óptimos comentarios pues se trata de una persona que desde la jefatura del extinto señor Eduardo Borghi, se caracterizó por la preferente atención que dispensó al desempeño de sus funciones, distinguiéndose siempre, por el celo y corrección de sus procederes, de tal suerte, que llegó a captarse la confianza y aprecio de todos los vecindarios del departamento.

En oportunidad de ocuparnos hoy del ascenso con que ha sido favorecido el referido funcionario, aprovechamos para llamar una impostergable necesidad que se impone de que el personal que presta servicios en la comisaría local sea reforzado con el aumento de dos individuos de tropa, por lo menos. Es una medida la que reclamamos, con carácter de urgente, por considerar que la importancia de esta población, ya por su extensión como por el número de habitantes, no puede estar confiada a la vigilancia del exiguo personal de tropa que cuenta la dependencia local de policía, tal lo hemos significado en reiteradas oportunidades en las columnas de EL LITORAL. Esperamos confiados, que el nuevo titular que nos ocupa, solucione de una vez por todas la necesidad de que nos hacemos eco, disponiendo a breve plazo la medida pertinente.

EL CURANDERISMO EN AUGE

El curanderismo vuelve a estar en auge como en sus mejores tiempos, en este pueblo, y parecería que el Consejo de Higiene no existiese para esa clase de plaga, alguno de estos curanderos q' hasta se jacta de gozar de la protección de un político. Hay un sujeto tan audaz como cínico, el que ostenta en el frente de la casa que ocupa, un gran letrero de expendedor de hierbas medicinales, como una provocación o desafío a la autoridad del cuerpo médico local. Este individuo "asiste" a los pacientes a domicilio, en descarada competencia con los profesionales de la medicina. Hace algún tiempo vino a ésta un inspector del Consejo de Higiene y su intervención dificultó el procedimiento de [illegible] a poner fin a las actividades del referido [illegible] o "[illegible]".

Hay mujeres que se dedican al mismo género de [illegible] [illegible] el Honorable Consejo de Higiene quiera intervenir, como le corresponde, en defensa de la salud pública, no le costaría mucho comprobar lo que denunciamos, pero para ello es menester que destaque un inspector que venga a llenar su cometido a conciencia.

NO HAY PARTERA

Carcarañá, pese a su población que excede a más de 7.000 habitantes, carece de los servicios de una partera diplomada, lo que da lugar a que las aficionadas entren en actividad. Llamamos la atención del Consejo de Higiene sobre el particular que nos ocupa, aunque es a los médicos con consultorio en la localidad a quienes corresponde, y, sin embargo guardan silencio. Es menester que terminen de una vez las irregularidades e inconducta, o falta de seriedad de las obstétricas diplomadas que solicitan su pase a ésta y se ausentan cuando mejor les place.

COMISION PRO FIESTAS DEL 9 DE JULIO

La efemérides patria del 9 de Julio próximo será festejada en este pueblo dignamente, pues, con tal objeto tuvo lugar el domingo pasado una reunión en la Comisión de Fomento, de la que surgió electa la comisión siguiente: Presidente, Juan Scorsa; vice presidente, Luis Lombardi; tesorero, José Heller; pro tesorero, Antonio Pirichetti; secretario, Juan D. Rosales; vocales, Francisco Serra, Artemio Lescano, Delio Mignacco, L. Félix Lisa, Bartolomé Maranzana, José Pellegrini, Pedro Colombo, etc.

Oportunamente daremos a conocer el programa que se está confeccionando para los festejos de referencia.

SAN JUSTO

Tiro Federal de San Justo

Posición del campeonato bimestral al finalizar la sesión del 3 del corriente:

1o.	Simón Giménez	903	puntos
2o.	A. M. Bianchi	864	"
3o.	Oscar Romagnoli	857	"
4o.	Adolfo Zianninen	847	"
5o.	Luis Tschopp	841	"
6o.	Luis Franchino	821	"
7o.	Angel Bertoldi	825	"
8o.	Juan Cedirola	784	"
9o.	José Aguall	772	"

Enfermos

Guarda cama el señor Máximo Comerón.

—Enferma la Sra. Da. Cecilia Vda. de Ferrari.

—Mejora la niñita Marthita Celia Bonino.

—Mejora la niñita Noemí María Yolanda Garino Tornay.

—Se restablece la niña Eclida Omelia Favre Besson.

Movimiento de pasajeros

Plaza Hotel. — Pedro Aldana y Sra., Francisco Di Paolo y Flia., Emilio Iovanini, Adolfo Recchi, David Barata, Antonio Alarcón, José A. Fondevila, Néstor Doce, Isaac Lodiner, Miguel Carbonell, Mario Lanieri, María B. Galante, Orlando Bettiori, Carlos A. Cullen, Manuel Cantón, Juan R. Ramírez, Manuel Wilches, Abraham Moldavsky, Gregorio Schost, Juan N. Recalde, Joaquín Zilli, Angel Mettini, Juan Trevigiani, León Artemenko, C. Corvalán, Cipriano Amarola, [illegible] Vicente Kobach, Angela Coria, Ramona Coria, J. Núñez, Angel Bustos, Miguel Bustos, Santiago Gordi, Juan Revial, Bonifacio Fernández y Lucas Dastugues.

Hotel España. — Entrados: Ing. Luis Sobrino Aranda, José M. Viñao y Sra., Enrique Bernaré, Ing. Guido Lanzellotti, Florencio Ayerdi, Santiago Viñuela, Francisco Alvarez, Ing. José A. Infante, Juan S. Schnell, Luis M. Puga, Mario Lanzellotti, Pedro Küster, Alfredo Díaz, Dr. Emilio Kuzmich, Genaro Lasaga, Sebastián Yofre, Guillermo Baum, Bernardo Seiffer, Luis Ruano, Marcos Vianovsky, Jesús García, Ernesto Blanco, Laureano García, Carlos G. Flores y David Jatinsky.

Salidos: Abriel A. Moutier, José Perea, Francisco Suñé, Hugo D. Mac Gregor, Henry Bolobiake y señora, Miguel Lillo, Urbana Martínez, Elías Sufotinsky, Luis Thequieux, Carlos A. Wilson y señora, Juan Meglia, Alfonso Piovano, Ing. José María Escalante Echagüe y Pedro A. Caballero. — Corresponsal.

VILLA SARALEGUI

Festival y baile

Como estaba anunciado llevóse a cabo el día 2 del corriente mes, el festival y baile organizado por la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional N. 152, a total beneficio de la misma.

De los datos desprendidos, podemos adelantar que ha dado muy buenos resultados, por cuanto el balance demuestra que arroja un superávit a festivales análogos de años anteriores.

Asistió al mismo conocidas familias de esta sociedad y pueblos vecinos, retirándose gratamente impresionados por las atenciones dispensadas.

Debemos de trasmitir por intermedio de las columnas de "El Litoral" nuestras más sinceras felicitaciones a los miembros de la Asociación y en especial al personal directivo y docente, que han aunado esfuerzos en pro de una obra como esta, digna de elogio y de reconocimiento. — (Corresponsal).

VISITARA CLUCELLAS EL OBISPO MÑOR. FASOLINO

(Dpto. CASTELLANOS)

Los días 24 y 25 del mes en curso visitará la localidad de Clucellas el señor obispo monseñor Nicolás Fasolino. En el local de la Acción Católica Argentina, se reunieron un grupo de vecinos con el fin de confeccionar el programa de agasajos y quedó compuesta una comisión que atenderá al ilustre huésped.

La comisión quedó integrada de la manera siguiente:

Presidente: Dr. Juan T. Bouvier; vice presidente: señor Lorenzo Dosa; secretario: señor Nicolás Ferlo; pro secretario, señor Daniel Zurbriggen; tesorero: señor Pedro S. Cardetti; pro-tesorero señor José Trossero; vocales: señores José Donica, Gaspar E. Pedroni, Vicente Vietto, Atilio E. Pairetti, Esteban Márquez y Dña. Miguel Allasino.